



Universidad de Valladolid

Informe técnico

LAS MUJERES RURALES EN NAVARRA:

DIVERSIDAD Y BRECHA RURAL

Proyecto de Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra 2023

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua

 AGENDA 2030 para la Igualdad



Nafarroako Berdintasunerako Institutua

TÍTULO

LAS MUJERES RURALES EN NAVARRA: DIVERSIDAD Y BRECHA RURAL

IMPULSA Y FINANCIA

GOBIERNO DE NAVARRA

INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD/ NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA

INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN:

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID - Equipo de Investigación Interdisciplinar e Interuniversitario:

COORDINACIÓN E INVESTIGACIÓN

Dra. FÁTIMA CRUZ-SOUZA, Departamento de Psicología, Área de Psicología Social y Cátedra de Estudios de Género, Universidad de Valladolid.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Dr. LUIS CAMARERO RIOJA, Departamento de Teoría, Metodología y Cambio Social, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dra. ELVIRA SANZ TOLOSANA, Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra - UPNA.

Dra. ISABEL COLMENERO, Departamento de Sociología, Universidad de Castilla La Mancha.

Dra. M^a LUZ HERNÁNDEZ NAVARRO, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza.

Dr. SAMUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza.

Dra. AMALIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Departamento de Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado y Cátedra de Estudios de Género, Universidad de Valladolid.

Dra. MARÍA JOSÉ SENENT VIDAL, Departamento de Derecho Privado, Universitat Jaume I.

Dirección para contacto

Dra. Fátima Cruz-Souza: fatimaregina.cruz@uva.es

Universidad De Valladolid, Facultad de Educación de Palencia.

Campus de la Yutera. Av. de Madrid, 44. 34004 - Palencia

(España)

“Ser mujeres todoterreno, poder con todo, estar siempre atentas y pendientes de todo y con todos. No podemos convertir ese sacrificio y esta desigualdad en una virtud. Nuestras mujeres rurales son mujeres como cualquiera y necesitan lo mismo que el resto: acabar con la constante discriminación e invisibilización.

Como mujeres también luchan por sus pueblos. Conectividad, servicios básicos, educación, sanidad, cultura. ¿En qué momento hemos permitido que nuestros pueblos y sus habitantes no tengan los mismos derechos que los habitantes de las ciudades? ¿por qué seguimos perpetuando esta discriminación hacia el medio rural y sus habitantes, agravando ya de por sí la desigualdad que sufren las mujeres?

No soy la hija de, la hermana de, la mujer de.

¿Cómo hacer visible el trabajo de las mujeres del medio rural? ¿Cómo romper esa postal plana e inerte donde nos enmarcan para contemplarnos?”

Tierra de Mujeres de María Sánchez

AGRADECIMIENTOS

A todas las mujeres que residen en el medio rural en Navarra, participando de sus asociaciones, redes e iniciativas, que cuidan de las demás personas y, a la vez, construyen el entramado social y económico de las comunidades para que sean espacios de vida y bienestar. Agradecemos, principalmente, a las mujeres que participaron en los grupos de discusión y a las Técnicas de Igualdad que aportaron información valiosa de sus experiencias personales y profesionales y todo el apoyo para acercarnos a la complejidad del medio rural navarro. ¡Muchas gracias!

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| AGRADECIMIENTOS | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| LAS MUJERES RURALES EN NAVARRA: | 9 |
| 1- Diversidad entre las mujeres rurales | 9 |
| 2- Desigualdades laborales en la ruralidad | 22 |
| 3- Iniciativas productivas y transmisión de empresas familiares | 31 |
| 4- Formación y retención del talento femenino en el medio rural | 39 |
| 5- Cuidados, corresponsabilidad y conciliación | 56 |
| 6- Violencia de género, diversidad y olvido rural..... | 62 |
| 7- Participación social y política de las mujeres en Navarra | 69 |
| CONCLUSIONES..... | 78 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 82 |
| ANEXO I: METODOLOGÍA DE TRABAJO..... | 83 |

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, realizado por encargo del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, consiste en un informe técnico breve de diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en el medio rural de Navarra como punto de partida para la realización de una propuesta de Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra. El Estatuto, además de visibilizar el papel fundamental de las mujeres en el medio rural, tiene como objetivo final lograr la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito rural de Navarra, incorporando la perspectiva de género en todos los ámbitos y considerando las distintas condiciones y necesidades de mujeres y hombres. Para ello, el primer paso es el reconocimiento de la realidad de las personas que residen en el medio rural en la Comunidad Foral de Navarra, tanto desde el punto de vista de las distintas ruralidades presentes en los territorios, como identificando desigualdades existentes entre mujeres y hombres y la diversidad existente entre las mujeres en los territorios rurales.

Estudios anteriores (Camarero et al., 2009; Cruz 2006; entre otros) muestran que las desigualdades existentes en el medio rural repercuten en la calidad de vida de las mujeres rurales y en la garantía de sus derechos. Hay una amplia legislación en estos momentos que propugnan la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, pero también es importante tener en cuenta cómo los diferentes contextos socioculturales y geográficos condicionan la vida de las mujeres y pueden determinar formas específicas de discriminación.

En ese sentido, la ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres afirma que “La igualdad de género es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad en todos los ámbitos, avanzar hacia la igualdad en todos los sectores de la vida y trabajar las diferencias existentes en los distintos medios rurales y urbanos”. Las desigualdades de género todavía están presentes en todas las sociedades, tanto en las ciudades como en los territorios rurales, pero se manifiestan en formas distintas en cada contexto. Para conseguir sociedades más equitativas e igualitarias es necesario tener en cuenta las realidades concretas a la hora de diseñar políticas públicas y programas de intervención que sean eficaces. Para ello, el Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Navarra contempla en su apartado 8.4.2 la creación de un Estatuto de las Mujeres Rurales de Navarra. Este debe ser una herramienta útil y tiene que fundamentarse en el reconocimiento de las desigualdades simbólicas y estructurales de género, que construyen y reproducen las condiciones de subordinación de las mujeres en las diferentes situaciones y espacios de la vida cotidiana, tanto en el ámbito productivo como reproductivo. Además, teniendo en cuenta la interseccionalidad de género, hay que identificar y visibilizar las manifestaciones específicas de las desigualdades en el medio rural, que pueden afectar

individual o colectivamente de manera distinta a mujeres sobre las que inciden procesos de discriminación que se entrelazan con las discriminaciones de género, como pueden ser de edad, racialización, vulnerabilidad económica, diversidad funcional, sobrecarga de trabajo y responsabilidades de cuidado no compartidas, entre otras.

Debe destacarse que, a pesar de la amplitud en la producción de conocimientos sobre la realidad de las mujeres rurales en España y al nivel internacional, es aún escasa la redacción de normas jurídicas que tiendan a mejorar la situación de las mujeres rurales en nuestro territorio, con excepción de la Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha que, con la finalidad de “avanzar en la aplicación y ejercicio del principio de igualdad de trato y oportunidades en el medio rural” y a fin de “coordinar los esfuerzos que realizan diferentes agentes en el medio rural en favor de la igualdad”, aborda “medidas específicas para garantizar la igualdad efectiva de las mujeres rurales de Castilla-La Mancha”. En 2015, se aprobó en el País Vasco la Ley del Parlamento Vasco 8/2015, de 15 de octubre, con el Estatuto de las Mujeres Agricultoras. Si bien esta norma se centra en la actividad agraria de las mujeres vascas, no sólo trata aspectos relacionados con su derecho al acceso a la titularidad, independiente o compartida, de las explotaciones agrarias, del fomento del acceso de las mujeres a la Seguridad Social agraria, o de su participación y representación en el sector agrario; también se abordan derechos sociales relacionados con la conciliación responsable, la salud en el trabajo, la protección contra la violencia sexual y por razón de sexo, y la formación. Por otra parte, en octubre de 2020 se publicó el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía. Sin embargo, esa normativa todavía no ha salido a la luz.

Todas estas normas vienen a desarrollar y aplicar al ámbito rural los principios y derechos formulados en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71 de 23 de marzo), siendo de especial significación los mandatos dirigidos a las administraciones públicas en su artículo 30 dirigido al “Desarrollo rural”. Además, se ha de tener en cuenta que la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres marca en su artículo 28 un claro camino para la integración de la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural.

En las anteriores normativas se puede observar, en mayor o menor medida, una asimilación de las mujeres rurales al marco de las actividades agrarias y, sin embargo, hay poco reconocimiento de la diversidad de perfiles personales y profesionales de las mujeres que residen en los territorios rurales. Hay a menudo una simplificación en el tratamiento de la complejidad de sus realidades y problemáticas, complejidad que demanda mayor atención. En el sentido de contemplar esa demanda, previa a la elaboración de una propuesta de Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra, se presenta este informe técnico sobre la situación de las mujeres en los territorios rurales

de Navarra. Hemos priorizado en este informe el retrato de la situación en ocho ejes temáticos, sobre los cuales se han trabajado con datos cuantitativos a partir de fuentes secundarias (información estadística de organismos oficiales y revisión de estudios anteriores), y se han recogido datos cualitativos directamente de encuentros con las mujeres rurales, representantes políticas y de asociaciones, a través de la realización de grupos de discusión en tres zonas diferentes de Navarra: Pirineos, Zona Media y La Ribera. Además, se realizó un grupo focal con Técnicas de Igualdad del medio rural navarro con el fin de contrastar los resultados previamente obtenidos y completar los datos recogidos. Dedicamos el último apartado del informe a una descripción de los procedimientos metodológicos llevados a cabo para la recogida de información.

Los ejes temáticos priorizados para abordar en la elaboración del diagnóstico y que se desarrollan a continuación, son los siguientes: Diversidad entre las mujeres rurales; Desigualdades laborales; Iniciativas productivas y transmisión de empresas familiares; Formación y retención del talento femenino en el medio rural; Movilidad y conectividad: cómo condicionan la calidad de vida, el acceso al empleo y la conciliación entre la vida familiar profesional y personal; Cuidados, corresponsabilidad y conciliación; Violencia de género en el medio rural; y Participación social y política de las mujeres en Navarra.

Adentrándonos en esos temas concretos en el contexto rural de Navarra, se describe una realidad con importantes logros en los últimos años en materia de igualdad de género y ventajas percibidas en los estilos de vida en contextos rurales. Por otro lado, también se observa la persistencia y reproducción de desigualdades históricas entre mujeres y hombres, así como se ponen de manifiesto formas de discriminación o vulnerabilidades que corresponden a diferencias entre las condiciones de vida en contextos rurales y urbanos o periurbanos. A ello es a lo que un Estatuto de las Mujeres Rurales debe dar respuesta, destacando las aportaciones de las mujeres a la vida en los territorios rurales, desarrollando un marco jurídico y poniendo medios para lograr la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito rural de Navarra.

LAS MUJERES RURALES EN NAVARRA:

1- Diversidad entre las mujeres rurales

Una cuestión importante en el análisis de la realidad de las mujeres rurales es que cuando miramos de cerca a los territorios, encontramos una gran pluralidad de situaciones, perfiles, historias y actividades que reflejan complejidad y heterogeneidad. Las mujeres rurales son muy diversas y distintas entre sí. Sin embargo, en el imaginario y en los discursos predomina la tendencia a su invisibilidad y homogeneización. Se tiende a una simplificación estereotipada a partir de la asimilación de lo rural a lo agrario y se suele pensar en las mujeres rurales exclusivamente como mujeres agricultoras y ganaderas. Esa representación no es específica de la sociedad navarra, por supuesto, y se manifiesta de manera muy generalizada, condicionando incluso la legislación aplicable al medio rural, aun cuando los datos demuestran que la agricultura y la ganadería ocupan a cada vez menos personas en los territorios. Por ello, es importante poner el foco en qué se entiende por mujeres rurales y qué características presentan en la actualidad. Sobre todo, hay escuchar atentamente a las mujeres que viven en los territorios rurales y recoger sus sentires. Eso fue lo que buscamos con la realización de grupos de discusión en diferentes zonas de Navarra.

En la realización de los grupos focales con mujeres de las zonas rurales de Navarra este tema apareció en algunas ocasiones con fuerza en el debate. De hecho, se lo plantean como un interrogante a sí mismas: “¿qué son las mujeres rurales?”, se preguntan, “¡es lo que a mí me queda por descubrir!” (MLB_22), apunta otra. En el grupo realizado en la zona de La Ribera, algunas participantes afirmaban que antes se asociaba el concepto de mujeres rurales a las que trabajaban en el campo y, aunque consideran que eso ya ha cambiado, dicen que ahora no sabrían definirlo. Por otro lado, en el grupo realizado con Técnicas de Igualdad de diferentes zonas rurales de Navarra, una de las participantes señala:

“Es verdad que se sigue de cierta manera identificando [mujeres rurales con mujeres agricultoras] y que no corresponde a la realidad. Porque es verdad que el porcentaje de mujeres de nuestros territorios que se dediquen a la agricultura y la ganadería, desde luego en el nuestro, yo creo que no llega ni al 1%, ¡por no poner decimales!” (MTI_4_2).

Además, esa identificación entre rural y agrario genera una doble invisibilización para las mujeres, pues la agricultura y la ganadería han sido históricamente consideradas

como actividades masculinas, en las que las mujeres siempre han estado relegadas a un papel secundario, de ayuda a los hombres, ocupando espacios sin reconocimiento y marginales en las actividades productivas. Así, el medio rural aparece en el imaginario social como un espacio agrario donde los hombres y la masculinidad tienen protagonismo, mientras el trabajo y la participación de las mujeres en el ámbito productivo son infravalorados. Como explica una de las participantes:

“Las mujeres antes, más que ahora, siempre han colaborado, siempre han ido al campo a trabajar, además de atender las labores de la casa y de los cuidados, iban, pero se consideraba una ayuda muchas veces, aunque igual se hacía las mismas horas que los hombres, se consideraba una ayuda y desde luego, lo que era muy raro es que estuvieran dadas de alta [en la Seguridad Social]” (MZM_18).

Algunas de las participantes en el grupo de discusión realizado en La Ribera son residentes en Tudela (segundo municipio más poblado de Navarra con 37.247 hab., según datos de 2022 del INE), otras son residentes en pueblos más pequeños en La Ribera y entre ellas manifiestan diferentes opiniones sobre el concepto de mujeres rurales. Algunas sí se consideran rurales, otras no. Una de las participantes comenta: *“nosotras rural-rural, no, somos más industrial o de servicios” (MLB_23)*, evidenciando, por un lado, una clara asociación entre identidad personal y las actividades productivas que se desarrollan en el territorio y, por otro lado, encontramos entre algunas participantes la necesidad de desvincularse de lo rural-agrario e identificarse con mujeres integradas en la modernidad urbana.

“Si preguntamos a las de los pueblos, y yo tampoco me considero rural, no se consideran rurales.” (MLB_24).

Así, además de la tendencia a la identificación de la ruralidad con lo agrario, también aparece en el trasfondo de los diálogos una pervivencia de arcaicos estereotipos negativos sobre la gente y la vida rural, que marcaron la transición española hacia la industrialización y la urbanización, así como el éxodo rural.

“Creo que tiene una connotación negativa el ser rural y de pueblo” (MLB_21). Dice una de ellas que “hay gente que nos ha hecho sentir mal por ser de pueblo; ¡gente de pueblo, gente ignorante!” (MLB_26), sentenciando como un resumen de representaciones populares de la ruralidad. Aunque, otra indica que: “yo no creo que haya menosprecio con lo rural, para mí rural es un sitio muy pequeño” (MLB_25), sin entrar en las connotaciones de “un sitio muy pequeño” (MLB_25).

Por otro lado, tanto en el grupo realizado en la Zona Media de Navarra como en el Pirineo el tema de la definición de las mujeres rurales ha sido motivo de menos atención y tampoco de debates amplios, manifestando cierto consenso entre las participantes. Aunque sí perciben la tendencia a la simplificación e invisibilización de la diversidad y comentan que se sigue identificando a las mujeres rurales con las que se dedican a la agricultura y ganadería, entre ellas hay unanimidad: todas las participantes se reivindican como ‘mujeres rurales’ y se reafirman ante la definición de que

“¡Las mujeres rurales somos las que vivimos en los pueblos!” (MP_2).

Así, además de definir quiénes son las mujeres rurales y ante esa tendencia a la homogenización e invisibilización de las mujeres reales que habitan los territorios rurales y que se dedican a múltiples actividades, con perfiles profesionales y personales diversos, y siguiendo la epistemología feminista del conocimiento situado y el privilegio de la diversidad, nos parece importante, precisamente, seguir indagando en a qué se dedican y de dónde proceden las mujeres que residen en los municipios rurales de Navarra.

Diversidad de Actividades

En contra de la creencia de que la población rural trabaja en la agricultura y vive en un contexto agrario, la realidad refleja que las áreas rurales son altamente multifuncionales y la población que reside en estos territorios mantiene una fuerte diversidad de ocupaciones, dentro y fuera de sus localidades, tanto mujeres como hombres.

“Realmente, o sea, actualmente, el peso que tiene la dedicación a la actividad agrícola es muy baja en hombres y en mujeres. Eso para empezar. Por eso, de ahí la reivindicación tan importante de que no todas las mujeres rurales son

agricultoras, obviamente, de la misma manera que no todos los hombres rurales son agricultores ni mucho menos” (MZM_12).

En línea con lo que aparece en los discursos de las mujeres y técnicas que participaron en los grupos de discusión, los datos muestran que la agricultura supone solamente el 6,1% de la ocupación de las mujeres navarras, un valor sin apenas variación respecto al 6% que supone para el conjunto de España, como se puede observar en las Tabla 1 y 2.

Tabla 1. Ocupación de las mujeres por tamaño de municipio en Navarra-2022

| | <500 | 500- 1000 | 1000- 2000 | 2000- 5000 | 5000- 10000 | >10000 | TOTAL |
|-----------------------------------|-------|--------------|---------------|---------------|----------------|--------|-------|
| Agricultura | 12,4% | 9,6% | 5,6% | 4,8% | 3,6% | 2,1% | 6,1% |
| Minería | 0,1% | 0,3% | 0,0% | 0,1% | 0,3% | 0,1% | 0,1% |
| Alimentación | 3,3% | 3,3% | 5,2% | 4,2% | 2,9% | 2,2% | 3,6% |
| Textil | 0,7% | 1,1% | 1,1% | 1,7% | 2,2% | 2,4% | 1,6% |
| Industria | 5,3% | 5,9% | 14,0% | 13,7% | 18,5% | 14,6% | 12,1% |
| Energía | 0,5% | 0,3% | 0,3% | 0,2% | 0,4% | 0,6% | 0,4% |
| Agua y Residuos | 0,3% | 0,6% | 1,0% | 0,9% | 1,0% | 1,6% | 0,9% |
| Construcción | 3,6% | 5,8% | 4,7% | 5,6% | 5,0% | 4,9% | 5,0% |
| Comercio al por mayor | 3,7% | 4,2% | 7,3% | 6,1% | 4,8% | 4,4% | 5,1% |
| Comercio al por menor | 9,1% | 9,4% | 5,9% | 4,4% | 2,5% | 2,2% | 5,3% |
| Transporte | 3,4% | 3,3% | 3,7% | 4,3% | 3,9% | 4,8% | 4,0% |
| Hoteles | 4,4% | 3,9% | 2,9% | 2,2% | 2,1% | 1,8% | 2,8% |
| Bar/Restaurante | 11,3% | 9,9% | 5,9% | 4,3% | 2,5% | 2,2% | 5,7% |
| Información y comunicación | 1,0% | 1,1% | 1,2% | 2,6% | 4,9% | 6,9% | 3,0% |
| Financieros/inmobiliarios | 0,8% | 1,5% | 2,5% | 4,1% | 5,5% | 5,2% | 3,4% |

| | <500 | 500-1000 | 1000-2000 | 2000-5000 | 5000-10000 | >10000 | TOTAL |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Profesionales, científicos, técnicos | 4,4% | 7,0% | 8,6% | 10,2% | 11,9% | 13,2% | 9,4% |
| Administrativos y auxiliares | 2,6% | 3,8% | 4,9% | 5,8% | 6,3% | 8,0% | 5,4% |
| Administración pública, justicia y seguridad | 9,2% | 5,2% | 3,1% | 2,2% | 1,3% | 1,5% | 3,6% |
| Educación | 3,7% | 3,5% | 4,1% | 3,5% | 2,5% | 2,2% | 3,2% |
| Sanidad | 2,1% | 2,6% | 3,0% | 3,2% | 2,5% | 2,2% | 2,7% |
| Residencias sanitarias/cuidados | 1,5% | 2,4% | 2,2% | 3,2% | 2,4% | 2,5% | 2,5% |
| Artísticas, recreativas, entretenimiento | 2,4% | 2,3% | 3,8% | 4,2% | 5,5% | 6,5% | 4,2% |
| Asociativas | 1,7% | 1,1% | 1,9% | 1,0% | 1,4% | 2,0% | 1,5% |
| Reparaciones | 0,7% | 0,9% | 0,8% | 1,2% | 2,0% | 1,6% | 1,2% |
| Otros servicios personales | 4,2% | 5,3% | 3,4% | 4,0% | 2,5% | 2,2% | 3,6% |
| Doméstico | 7,7% | 5,8% | 3,0% | 2,5% | 1,4% | 1,7% | 3,6% |
| Autoconsumo | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Extraterritorial | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,1% | 0,0% | 0,2% | 0,0% |
| TOTAL | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir del total de Afiliados a la Seguridad Social CNAE2D, junio 2022.

Para que sirva de referencia, en la Tabla 2 destacamos a nivel de España las ocupaciones que aparecen señaladas en la Tabla 1. La ocupación en agricultura es incluso menor para las navarras que residen en los municipios más pequeños (<500 habitantes) que alcanza al 12,4% frente al 15,4% de España.

Tabla 2. Ocupación de las mujeres por tamaño de municipio en España 2022.

| | <500 | 500- 1000 | 1000- 2000 | 2000- 5000 | 5000- 10000 | >1000 0 | TOTAL |
|---|-------|--------------|---------------|---------------|----------------|------------|-------|
| Agricultura | 15,4% | 9,3% | 7,1% | 5,3% | 4,0% | 3,2% | 6,0% |
| Comercio al por mayor | 3,7% | 5,6% | 6,9% | 6,6% | 5,6% | 3,9% | 5,1% |
| Comercio al por menor | 10,1% | 10,1% | 7,3% | 4,6% | 3,0% | 2,0% | 4,8% |
| Bar/Restaurante | 13,3% | 9,8% | 7,2% | 4,6% | 3,0% | 2,0% | 5,1% |
| Administración pública, justicia y seguridad | 12,8% | 5,6% | 3,8% | 2,4% | 1,6% | 1,3% | 3,4% |
| Doméstico | 5,7% | 4,8% | 3,7% | 2,6% | 2,0% | 1,7% | 2,8% |

Fuente: Elaboración propia a partir del total de Afiliados a la Seguridad Social CNAE2D, junio de 2022.

Como muestra de la diversidad de ocupaciones de las mujeres rurales en Navarra, podemos tomar como ejemplo que la cifra de ocupadas en restauración es del 11,3%, un valor casi idéntico a la ocupación de las mujeres en agricultura en municipios menores de 500 habitantes. Si nos referimos al sector agropecuario como cadena que incluye tanto la producción -agricultura (12,4%)- como la transformación -agroindustria (3,3%)- nos situaríamos en el caso de los municipios menores de 500 habitantes en 15,7% de las ocupadas, cifra idéntica al sector de hostelería -hoteles (4,4%), bares y restaurantes (11,3%)- que es otro 15,7%. Destaca también la importancia que tiene el pequeño comercio en torno al 9%, cifra que, si se suma al comercio al por mayor, sitúa en un 12% la actividad femenina en el sector comercial.

Hay que tener en cuenta que los datos reflejan las actividades que realizan las personas residentes en cada municipio, no las ocupaciones que existen en los distintos pueblos. De esta forma, podemos considerar que valores del 9% en la rama de administración pública, justicia y seguridad que se observa en los municipios más pequeños son residentes, pero con toda probabilidad *commuters*, que aprovechan las ventajas residenciales y cuyos centros de trabajo se encuentran en áreas urbanas y municipios de mayor tamaño. Ello aparece refrendado por la información que aportan las mujeres participantes en los grupos focales en los tres territorios donde fueron realizados (Pirineo, Zona Media y La Ribera).

“Si hablamos de profesiones... la gente joven de San Martín... la mayoría de las jóvenes no trabajan en San Martín. Magisterio, educadoras y cuidadoras, enólogas sí que hay alguna, técnicas en bodega también hay algunas... Todo eso ha subido, pero la mayoría de las mujeres jóvenes que viven hoy en día en San Martín, el trabajo profesional, los ponen fuera, los tienen fuera, no tienen un vínculo con la tierra.” (MZM_17).

Progresivamente el peso de agricultura y hostelería se reduce en los municipios de tamaños intermedios, donde crece la ocupación de las mujeres en la industria y actividades profesionales. En cualquier caso, los datos muestran una diversidad muy importante en las ocupaciones y estrategias laborales de las mujeres rurales, de forma que, no puede simplificarse en modo alguno la actividad de las mujeres bajo una profesión o bajo rúbricas genéricas de emprendeduría o de actividad familiar. Además de la diversidad de actividades que realizan las mujeres rurales, también hay que reconocer la diversidad de procedencia de las residentes rurales.

Cosmopolitismo creciente

Navarra al igual que el conjunto de España ha venido incorporando población procedente del extranjero. Las áreas rurales también han experimentado un cambio importante en su composición. Aunque el impacto de la creciente diversidad es mayor en las áreas urbanas, donde casi 2 de cada 10 mujeres han nacido fuera de España (18,3%), en los municipios más pequeños, aquellos que son menores de 1.000 habitantes, esta relación es aproximadamente del 10% y algo mayor, en torno al 15%, en los municipios de tamaño intermedio entre 1000 y 10.000 habitantes. Estos datos muestran una profunda diversidad en el origen de las mujeres rurales, un origen que se distancia del imaginario social de permanencia que se esperaría que caracterizara a las áreas rurales.

Aproximadamente cinco naciones -Bulgaria, Rumanía, Marruecos, Colombia y Ecuador- concentran la mitad de las entradas y muestran la importante diversidad de culturas y procedencias que configuran el *melting pot* rural (Oliva, 2010) en Navarra.

Dentro del contexto de despoblación rural y los interrogantes que plantea el reto demográfico de las áreas rurales, un grupo clave lo constituyen las **mujeres jóvenes**, con edades de entre 20 y 34 años. Este grupo joven y activo presenta un cosmopolitismo muy acusado con valores que oscilan desde el 44% de nacidas en el extranjero para las

áreas más urbanas hasta niveles próximos al 20% en los municipios menores de 1.000 habitantes, lo que supone casi dos de cada 10 mujeres, pero que mantiene casi a tres de cada 10 mujeres en el grupo de municipios intermedios.

Tabla 3. Mujeres según principales países de nacimiento y tamaño de hábitat. Navarra 2021.

| | <500 | 501-1000 | 1001- 2000 | 2001- 5000 | 5001- 10000 | >10000 | TOTAL |
|------------------|--------|----------|---------------|---------------|----------------|--------|--------|
| España | 92,1% | 90,2% | 88,1% | 84,3% | 83,0% | 81,7% | 83,3% |
| Bulgaria | 0,3% | 0,1% | 0,6% | 0,5% | 0,7% | 1,0% | 0,8% |
| Rumanía | 0,6% | 0,8% | 1,1% | 1,2% | 1,0% | 0,9% | 1,0% |
| Marruecos | 0,7% | 2,0% | 2,9% | 5,3% | 3,3% | 1,1% | 2,2% |
| Colombia | 0,6% | 0,5% | 0,7% | 1,1% | 1,6% | 2,3% | 1,8% |
| Ecuador | 0,7% | 1,1% | 1,0% | 1,9% | 2,5% | 2,6% | 2,3% |
| Otros | 5,0% | 5,4% | 5,6% | 5,7% | 7,8% | 10,4% | 8,7% |
| | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón continuo. INE. Datos a 1 de enero de 2021.

Tabla 4. Mujeres de 20-34 años según principales países de nacimiento y tamaño de hábitat. Navarra 2021.

| | <500 | 501-1000 | 1001-2000 | 2001-5000 | 5001-10000 | >10000 | TOTAL |
|------------------|--------|----------|-----------|-----------|------------|--------|--------|
| España | 83,3% | 80,9% | 76,5% | 69,1% | 66,2% | 66,3% | 68,2% |
| Bulgaria | 0,4% | 0,4% | 0,8% | 0,8% | 1,1% | 1,6% | 1,3% |
| Rumanía | 1,7% | 1,3% | 2,2% | 2,7% | 2,2% | 1,9% | 2,0% |
| Marruecos | 1,9% | 5,2% | 6,8% | 12,1% | 8,3% | 2,0% | 4,7% |
| Colombia | 1,3% | 0,9% | 1,6% | 2,0% | 3,0% | 4,5% | 3,6% |
| Ecuador | 1,3% | 2,0% | 2,4% | 3,9% | 5,7% | 5,6% | 5,0% |
| Otros | 10,0% | 9,4% | 9,7% | 9,3% | 13,6% | 18,0% | 15,2% |
| | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón continuo. INE. Datos a 1 de enero de 2021.

Los datos señalan varias relaciones entre origen y tamaño de hábitat que resultan muy significativas para comprender las dinámicas demográficas, económicas y sociales. La población llegada de Marruecos muestra una mayor concentración en áreas rurales que urbanas, a diferencia del resto de lugares de origen que mantienen una distribución más uniforme a lo largo del continuum de hábitat. La concentración de población magrebí configura una composición generacional muy diversa en ciertos estratos, hasta el punto en que la generación de mujeres jóvenes en municipios de tamaño intermedio, que se concentran en la Ribera, alcanza valores destacables, tal como se observa en el Mapa 1. Sirva como ejemplo el hecho de que el 12% de las mujeres entre 20 y 34 años, que residen en municipios entre 2.000 y 5.000 habitantes, han nacido en Marruecos.

Estos datos, que muestran una diferencia significativa entre el centro-norte y el sur de la Comunidad, nos advierten de que no podemos comprender la situación de las áreas rurales sin reconocer el fuerte cosmopolitismo de estas, tampoco podemos pensar las políticas de igualdad, ni otras políticas públicas, obviando la relevancia de estos cambios en escenarios futuros. Entre tanto, que residan en el mismo municipio no significa que las comunidades rurales lleguen a ser interculturales. Según las participantes en los grupos de discusión, las mujeres migrantes son prácticamente “invisibles”,

principalmente las de origen Magrebí. Según las Técnicas de Igualdad:

“Son un poco invisibles a nuestro alcance” (MTI_1).

“Muy invisibles, porque cada vez hay más, ¿verdad? Porque nosotras lo vemos, o sea, sales a la calle y donde vivimos nosotras te encuentras ya con mujeres con el pañuelo, o que son de otras zonas, de otras procedencias y tal. Pero tampoco [llegamos], pero allí están...” (MTI_4_2).

Esa diferencia de experiencia en la convivencia con población inmigrante entre la Ribera y otras zonas de Navarra es remarcada por las Técnicas de Igualdad. Una utiliza con frecuencia expresiones como *“allí están”, “están ahí”*, para referirse a una situación de coexistencia, pero en la que hay una marcada frontera social que impide o dificulta las interacciones. Lo que esta Técnica define como vivir en *“una realidad paralela”*:

“El tema de la realidad de la inmigración en la Ribera es más presente desde hace más años y en el resto de pueblos que está llegando, yo lo definiría como una realidad paralela. Está ahí, pero están ¡ahí! (MTI_4_2).

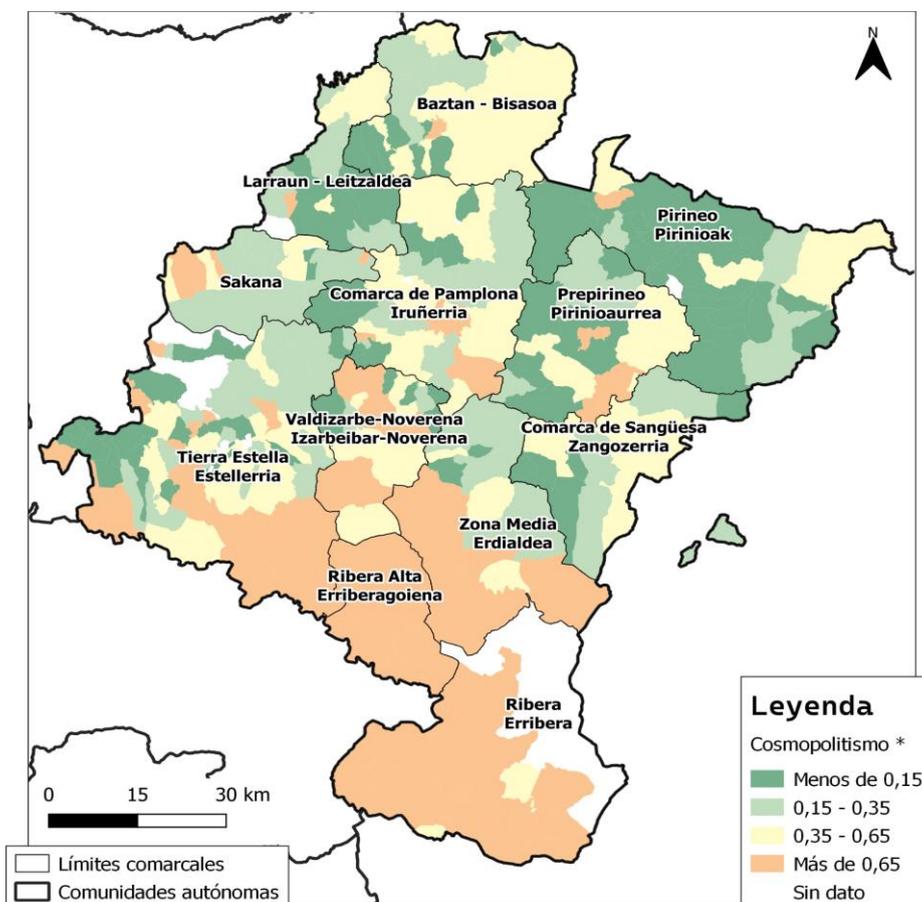
Algunos testimonios se hacen eco de las dificultades administrativas para la regularización de las personas migrantes que, además, ahondan en la situación de vulnerabilidad y precariedad laboral que marcan las experiencias de las mujeres migrantes y, por otro lado, lo necesarias que son en los trabajos de cuidados, que no son ocupados por la población local.

“Es que para las personas inmigrantes esto es una rueda: si quieres papeles, tienes que tener trabajo, si quieres trabajo tienes que tener papeles. Entonces, yo pienso que no es porque ellas no quieran tener papeles y estar aseguradas, es porque es difícilísimo conseguir que les den papeles, y entonces, poder estar aseguradas. Y yo lo conozco muy de cerca. Las personas que cuidan a personas mayores..., pides ayuda al Gobierno de Navarra, y si la tienes asegurada te da una subvención o una ayuda para tener a esas personas. Y si no la tienes asegurada, no la puedes percibir. Entonces, es que ahí hay mucha cosa que no se puede romper. Ellas sí que necesitan papeles, tú necesitas darles trabajo, pero luego, ¿cómo les hacen los papeles para poder estar en la Seguridad Social

y todo eso? Yo creo que la gran mayoría y los grandes problemas de la inmigración es ese: que para trabajar necesitas papeles y para tener papeles necesitas trabajar, y por eso se dedican al campo y se dedican a cuidar a personas mayores, que no lo queremos hacer casi nadie. Y mal pagadas, y sábados y domingos, y todo el día, a todas las horas (MLB_21).

La importancia de las mujeres migrantes en la Ribera Navarra se analiza muy bien en el estudio divulgado a finales del 2022 “Las Mujeres migradas en la Ribera de Navarra: Realidad y Desafíos” (Ibain Consultoría, 2022). El estudio resalta el incremento de población nacida en el extranjero en la Ribera, que en el 2000 estaba en 2.396 habitantes, según el Padrón Municipal de Habitantes y que pasa a contabilizar 20.121 habitantes en el año 2020, de los cuales 10.454 son hombres y 9.667 son mujeres. Además, recogiendo datos en los recursos institucionales con presencia en la zona y testimonios de mujeres migrantes, el estudio señala, que los modelos migratorios están cambiando y, en lugar de la tradicional vía de llegada a través de la reagrupación familiar, cada vez llegan más mujeres solas, que en el caso de las magrebíes era una vía inusual.

Mapa 1. Proporción de mujeres extranjeras entre 24 y 34 años sobre el total de la población. Navarra 2022.



Fuente: INE, 2021. Proporción de mujeres extranjeras de entre 24 y 34 años sobre la población total.

Se pone de manifiesto, tanto en ese estudio como en los datos y testimonios que recogimos directamente en toda Navarra – y coincidiendo con estudios anteriores (Camarero, 2010; Sampedro y Camarero, 2018, entre otros), que la procedencia marca procesos migratorios diversos en función de los países y culturas de origen. El idioma es señalado como un factor importante y que la integración social es más fácil para las mujeres de América Latina, mientras que para las mujeres llegadas del Magreb el idioma es una barrera. Sin embargo, no se menciona problema de integración por el idioma en las mujeres del este de Europa:

“A ver, las mujeres cuando llegan principalmente lo que les une es el lenguaje. Mujeres que llegaron hace ya más tiempo, sudamericanas, Colombia, Ecuador, Perú están más integradas, en mi opinión, por el idioma. En el caso de mujeres árabes, el idioma es un hándicap para ellas” (MLR_21).

En el caso de las mujeres magrebíes, además del idioma, aparece en los testimonios el uso del velo como una señal identitaria que marca fronteras culturales.

“Y luego, a ver, en la calle la mujer árabe se hace más patente” (MLR_26).

El estudio citado anteriormente pone de manifiesto que, según las participantes, el uso del velo ha aumentado en los últimos años y que es un tema controvertido en las comunidades locales con implicaciones morales y religiosas, pero también al nivel laboral y en la integración social de las mujeres. El tema no es sencillo y se aborda con detenimiento en ese estudio.

Además, la interseccionalidad entre género, racialización y situación económica muestra la mayor vulnerabilidad que presenta la población de mujeres migrantes. Si contrastamos el Mapa 1 de la migración con el Mapa 3 de las personas con titulaciones universitarias, se constata la desigual distribución del capital académico en Navarra. Además de las dificultades en la adquisición de un nuevo idioma en el caso de las mujeres magrebíes, los testimonios hablan de niveles muy bajos de escolarización, incluso de analfabetismo, entre determinados grupos mujeres migrantes. La feminización de la pobreza, que tiene relación con los niveles de estudios, la precariedad laboral y los niveles de renta son temas para detenerse y explorar también. Por otro lado, esa situación genera mayor vulnerabilidad y dependencia en muchos sentidos de los hombres y con ello, como veremos en detalle en el apartado 7, la violencia de género también es un problema que afecta a las mujeres migrantes de manera acentuada, siendo el 43,1% de las denuncias por violencia de género en Navarra presentadas por mujeres extranjeras, según datos

del Consejo del Poder Judicial en 2021.

Los datos y testimonios nos muestran la necesidad de hacer más visible a las mujeres migrantes para comprender la realidad de fuerte cosmopolitismo de las áreas rurales y orientar las políticas de igualdad y otras políticas públicas en el sentido de construir comunidades de acogida que cuiden a las personas, promuevan la igualdad de género para todos los colectivos y favorezcan la sostenibilidad de los territorios rurales.

2- Desigualdades laborales en la ruralidad

Desigualdades laborales persistentes

La segregación ocupacional por género consiste en una tendencia desproporcionada de concentración de hombres y de mujeres en diferentes sectores ocupaciones. En líneas generales, las áreas rurales no presentan grandes diferencias con buena parte de las áreas urbanas respecto a la estructura del empleo y la feminización o masculinización de las distintas profesiones.

Los datos apuntan algunas cuestiones destacables, como la baja presencia de mujeres en la agricultura. En la actividad agraria en Navarra, hay aproximadamente un tercio de las mujeres ocupadas y otros dos tercios de hombres. Esta relación es casi idéntica para el conjunto nacional. Esta ausencia de mujeres en la actividad agraria tiene pocas variaciones según el tamaño de municipio, incluso dentro de los municipios rurales, los más pequeños -los menores de 500 habitantes- son los de agricultura más masculinizada. Además de la agricultura, las actividades más masculinizadas son construcción, minería, transporte, comercio al por mayor e industria. En las áreas rurales estas actividades se encuentran aún más masculinizadas que para el conjunto de la Comunidad Foral.

Encontramos que las profesiones más feminizadas son: sanidad, residencias y cuidados, educación, asociativas, otros servicios personales y trabajo doméstico. Como muestran los datos, en grandes líneas, se trata del grupo de actividades más vinculadas a los cuidados y a los roles tradicionales de género en los que las mujeres han asumido históricamente un mayor peso de trabajo en el ámbito reproductivo y que lo trasladan al productivo con su incorporación al mercado laboral.

“Está todo como más en servicios, empresas más pequeñas, autónomos y, sobre todo, servicios. Pues aquí, ¡qué sé yo! En el hospital también trabaja bastante gente. En servicios, hay residencias... Ya mayoritariamente son cuidadoras” (MLB_26). - “Y limpieza” (MLB_22). - “Y limpieza. En servicios, ya sea de sanidad, ya sea de cuidados” (MLB_26).

Tabla 5. Segregación ocupacional: Porcentaje de mujeres por rama de actividad y tamaño de municipio. Navarra 2022.

| Sector de ocupación | <500 | 500- 1000 | 1000- 2000 | 2000- 5000 | 5000- 10000 | >1000 0 | TOTAL |
|---|-------|--------------|---------------|---------------|----------------|------------|-------|
| Agricultura | 34,1% | 39,4% | 38,0% | 40,7% | 43,3% | 33,8% | 37,3% |
| Minería | 25,0% | 40,0% | 0,0% | 22,2% | 50,0% | 20,0% | 28,6% |
| Alimentación | 40,7% | 41,5% | 48,7% | 45,8% | 44,7% | 45,3% | 44,7% |
| Textil | 70,0% | 58,3% | 57,1% | 59,6% | 53,3% | 53,1% | 56,9% |
| Industria | 29,5% | 29,1% | 40,6% | 39,2% | 43,3% | 39,7% | 38,5% |
| Energía | 83,3% | 28,6% | 22,2% | 25,0% | 33,3% | 41,2% | 36,7% |
| Agua y Residuos | 30,0% | 30,8% | 31,8% | 26,7% | 36,8% | 41,9% | 32,9% |
| Construcción | 14,7% | 27,5% | 30,1% | 37,1% | 45,0% | 45,0% | 30,7% |
| Comercio al por mayor | 28,5% | 30,1% | 42,1% | 43,9% | 48,6% | 50,0% | 40,4% |
| Comercio al por menor | 53,0% | 55,9% | 53,8% | 50,6% | 50,0% | 50,0% | 52,6% |
| Transporte | 26,7% | 29,3% | 37,5% | 41,8% | 42,4% | 45,7% | 37,5% |
| Hoteles | 48,5% | 65,0% | 56,8% | 51,3% | 57,7% | 54,1% | 53,6% |
| Bar/Restaurante | 57,1% | 50,8% | 50,6% | 50,0% | 50,0% | 50,0% | 52,5% |
| Información y comunicación | 36,7% | 30,4% | 26,5% | 37,9% | 41,2% | 42,9% | 39,1% |
| Financieros/inmobiliarios | 40,9% | 52,6% | 56,3% | 53,6% | 57,4% | 52,8% | 53,5% |
| Profesionales, científicos, técnicos | 40,9% | 54,1% | 52,9% | 52,1% | 53,5% | 51,2% | 51,2% |
| Administrativos y auxiliares | 47,5% | 38,5% | 61,0% | 46,5% | 47,4% | 48,4% | 47,7% |
| Administración pública, justicia y seguridad | 50,0% | 47,9% | 51,1% | 49,4% | 50,0% | 51,6% | 49,8% |
| Educación | 60,9% | 71,9% | 57,7% | 56,8% | 51,4% | 50,0% | 57,6% |
| Sanidad | 78,6% | 63,0% | 57,9% | 60,8% | 52,9% | 51,1% | 59,8% |

| Sector de ocupación | <500 | 500- 1000 | 1000- 2000 | 2000- 5000 | 5000- 10000 | >1000 0 | TOTAL |
|---|-------|--------------|---------------|---------------|----------------|------------|-------|
| Residencias sanitarias/cuidados | 61,5% | 80,0% | 61,5% | 67,8% | 60,7% | 57,4% | 64,5% |
| Artísticas, recreativas, entretenimiento | 50,0% | 36,6% | 45,9% | 43,9% | 48,8% | 52,2% | 47,0% |
| Asociativas | 78,3% | 63,6% | 63,6% | 66,7% | 55,6% | 59,5% | 64,5% |
| Reparaciones | 30,4% | 33,3% | 30,0% | 42,9% | 50,0% | 51,4% | 41,6% |
| Otros servicios personales | 73,3% | 79,5% | 73,5% | 64,6% | 51,4% | 51,1% | 65,8% |
| Doméstico | 94,3% | 88,4% | 84,6% | 73,8% | 62,5% | 52,8% | 80,3% |
| Extraterritorial | | 0,0% | | 100,0% | | 40,0% | 42,9% |

Fuente: Total de Afiliados a la Seguridad Social CNAE2D, junio de 2022

Esta segregación ocupacional y la feminización del sector servicios, conlleva también exigencias de cualificaciones más bajas con ingresos inferiores, que contrastan con el alto nivel de formación de las mujeres en el medio rural. Aunque abordaremos el tema en más detalle en el apartado 7, sirva como ejemplo que en las localidades de menos de 1000 habitantes hay un 25,8% de mujeres con titulaciones universitarias frente a un 15% de hombres.

Las mujeres comentan cómo la segregación ocupacional está anclada en la pervivencia de los estereotipos de género y del reparto tradicional de tareas en la vida cotidiana.

“Una cosa que me parece también bastante determinante y es que se dividen mucho los trabajos. Al final seguimos... O sea, es como más evidente, porque aquí el hombre, claro, tiene la motosierra, tiene la “ésta” para ir cazar, tiene herramientas como muy masculinas, que, a las mujeres, o no nos interesan o no tenemos tiempo o no hemos pensado en... Y eso es como una imagen... Y

mientras, nosotras estamos haciendo la mermelada en casa, por decirte algo, porque no hago mermelada, pero bueno, ¿sabes? [...] Pues eso. Y el otro con el yermo y la motosierra. Que claro, al hombre le das una motosierra, o un rifle y ya... (MP_6).

O ante cacharros grandes [...] (MP_1). O herramientas.... (MP_6).

Las nuestras son la escoba y la fregona. Y esas herramientas, no (MP_1).

Ello muestra el resultado de un proceso que se retroalimenta entre la despoblación y masculinización de los contextos rurales con un mayor éxodo rural femenino y, a la vez, la exclusión de las mujeres de actividades laborales consideradas tradicionalmente masculinas, que limitan aún más las oportunidades de trabajo para las mujeres. Los estudios feministas muestran la persistencia de esta segregación ocupacional como efecto de arraigadas diferencias de género aplicadas a espacios y esferas laborales, que asocian el trabajo en el sector primario y el medio ambiental con la fuerza física y la masculinidad (Follo, 2002; Follo et al., 2017). Por otro lado, el menor nivel de estudios y de formal cualificación de los hombres hay más probabilidades de trabajar en el sector primario y mantenerse vinculados con el medio rural y natural.

En esa división sexual del trabajo, son ellas las que siguen haciéndose cargo de tareas relacionadas con el ámbito doméstico y de cuidados, pero a diferencia de décadas anteriores, ahora hay una externalización de las tareas domésticas y de cuidados que genera trabajo, no siempre regularizado, que ocupan a mujeres migrantes. El sector servicios muestra una tendencia ocupacional que establece una jerarquía de precarización en la que las mujeres migrantes, aunque sean necesarias para el cuidado y bienestar de las personas, están en situación de mayor invisibilidad y vulnerabilidad.

“Sí que es cierto que hay muchas mujeres, y gracias a ellas la gente mayor está cuidada, porque han venido las inmigrantes, y como las de aquí no quieren... Bajo mi punto de vista no quieren hacer esos trabajos, pues están ellas que los están haciendo” (MLB_21).

“Ese tipo de mujeres primero están en el ámbito doméstico, con los cuidados, sin asegurar” (MLB_24).

En los nichos de trabajo de las mujeres locales, los testimonios destacan el turismo como un sector emergente en el que las mujeres son el pilar fundamental y en el cual van

ganando visibilidad en los negocios.

“En XX la gran cantidad de negocio tiene que ver con el turismo, y ahí la cabeza visible, por lo general, mujeres” (MP_2).

“De casas rurales y eso, de turismo, casi todo, mujeres” (MP_4).

En el turismo destacan cómo hay también una mayor presencia de mujeres e incluso protagonismo femenino por ser un sector relacionado con las tareas tradicionales del ámbito doméstico y que no siempre supone una profesionalización, sino más bien una actividad complementaria. Así, sigue reproduciéndose la división sexual del trabajo y la segregación ocupacional.

“Hostelería se ha mezclado un poco, yo creo. Turismo, sí que igual..., por lo menos el tradicional de casa rural, y eso siempre lleva más... Es como para la mujer, para que tenga algo que hacer o... complementario” (MP_6).

Además, a los estereotipos y la segregación ocupacional hay que añadir que las crisis afectan de una manera desigual al mercado laboral de hombres y de mujeres, aumentando la precariedad y la inestabilidad, sobre todo, para las mujeres. Como indican en la Ribera:

Ya en las fábricas han bajado mucho las mujeres, porque en [...] yo ya no estoy, pero mayoritariamente éramos mujeres. Ahora, igual es el 90% de hombres, ¿eh? (MLR_27).

Pero luego toda la industria auxiliar que derivaban de todo eso, las que trabajaban eran mujeres. Los jefes eran hombres y las mujeres éramos todas... Sí, todas, todas las conserveras ... siempre trabajaban las mujeres (MZM_7).

Los datos muestran, además, que las actividades feminizadas lo están aún más en los municipios de menor tamaño. Estos datos nos alertan de una cuestión muy relevante: en las áreas rurales se amplifican las desigualdades de acceso profesional por género. En

los pueblos más pequeños, las profesiones más masculinizadas, lo están más y las feminizadas aún más feminizadas. La diversidad de actividades oculta una importante persistencia de estructuras de empleo segmentadas y muy desiguales por género. Pero las desigualdades no persisten solo en la segregación ocupación, sino que también va de la mano de mayor precariedad y salarios más reducidos.

Brechas salariales perennes

Los datos se muestran contundentes, las mujeres tienen unos salarios un 20% inferiores como media. Mientras las mujeres serían dosmil euristas, los hombres serían casi dosmilquinientos euristas. Vemos en la Tabla 6 que la brecha salarial por género se extiende a todos los tamaños de municipios.

Esta diferencia es constante con independencia del estrato de tamaño de municipio. Es una regla que parece clara: sea cual sea el nivel salarial, las mujeres cobran un 20% menos. Esta regularidad sorprende en la medida en que existen diferencias en el tipo de ocupación y también la cualificación de los trabajos que realizan residentes rurales y urbanos. Sorprende aún más, aunque esa diferencia no sea estadísticamente relevante, que haya una mayor proximidad salarial en los estratos de menor tamaño demográfico y que la brecha del 20,4% en zonas urbanas sea del 18,4% en zonas rurales.

Tabla 6. Diferencias salariales por tamaño de hábitat en Navarra

| Tamaño municipio | Salario Bruto (€) | | Brecha |
|------------------|-------------------|---------|--------|
| | Hombres | Mujeres | M/H |
| <500 | 29.483 | 24.071 | 0,816 |
| 500-1000 | 29.383 | 23.366 | 0,795 |
| 1000-2000 | 29.449 | 23.385 | 0,794 |
| 2000-5000 | 28.256 | 22.337 | 0,791 |
| 5000-10000 | 29.371 | 23.092 | 0,786 |
| >10000 | 31.294 | 24.916 | 0,796 |
| TOTAL | 29.363 | 23.669 | 0,806 |

Fuente: Encuesta de Estructuras Salariales (2020)

Como podemos apreciar en la figura 1, los salarios, si bien son más elevados en áreas urbanas, encuentran sus valores mínimos en los municipios de tamaño intermedio - entre 2.000 y 5.000 habitantes- estrato en el que encontramos los salarios inferiores en la escala de hábitat (un 96% sobre la media para hombres y un 94% sobre la media para mujeres). El dato relevante es que precisamente es en ese estrato donde la ganancia salarial es inferior es donde la brecha de género se hace mayor. Este grupo de municipios se sitúa en el entorno de la Ribera, donde se concentran las actividades agroindustriales intensivas en mano de obra manual y donde hay mayor concentración de población inmigrante. También es importante destacar la unanimidad del discurso en este aspecto: que destacan la segregación en el mercado laboral por la diferencia de salario (o de condiciones laborales), hasta el punto de que cuando observan que en algún tipo de puesto hay más mujeres, es porque las condiciones son peores.

“En el tema de procesado, cuanto peor es el trabajo, más mujeres hay. Así en general. O sea, peor trabajo, más mujeres haciéndolo ¡ya está! (MZM_8). Sí, y en las fábricas de congelado... y todo esto (MZM_18). O sea, el puesto del hombre es otro: en la fruta ordenando no sé qué..., pero dónde mancharse y dónde es precario: mujer” (MZM_8). “Pero mayoritariamente y casi absolutamente son mujeres: porque están muy mal pagadas, porque los horarios no son buenos. Entonces, son mujeres” (MLB_20).

Una de ellas, indica con cierta mofa.

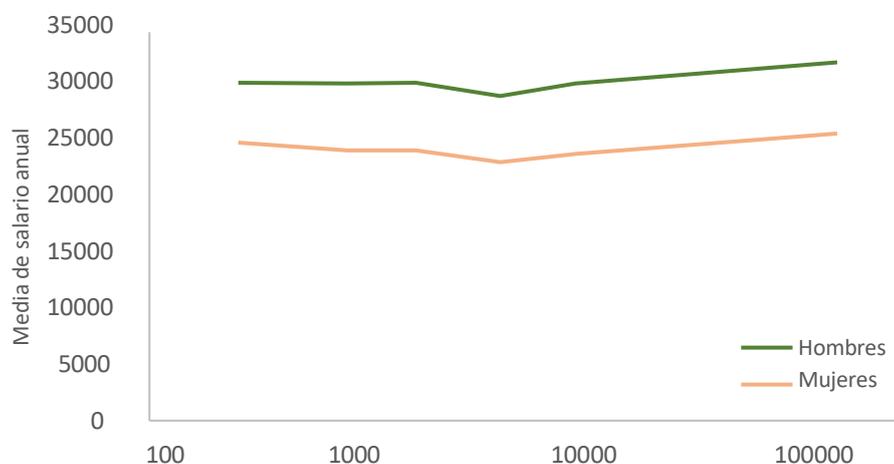
Las mujeres somos más habilidosas para lo fino” ¿no? (MZM). Esa es la excusa, es la excusa. Nacemos sabiendo: limpiando pimientos y escaldando tomates (MZM_8).

Además, los cargos de responsabilidad siguen siendo ocupados por los hombres en mayor medida y así se acentúan también las desigualdades salariales.

“Pues la conservera que está en [...], no te diría absolutamente, pero bueno, si hay dos mandos, por supuesto son hombres, eso es claro” (MLB_20).

“En el obrador lácteo donde estoy trabajando yo, es una empresa familiar, ahora, cabeza: hombre” (MP_2).

Figura 1. Diferencias salariales por tamaño de hábitat



Tamaño de municipio (Escala logarítmica). Fuente: Encuesta de Estructuras Salariales (2020)

Así, el techo de cristal también amplía las diferencias salariales al dificultar la progresión profesional de las mujeres a puestos de responsabilidad y mejor remunerados. Que no existan diferencias marcadas en función del hábitat muestra la naturaleza que tiene la brecha salarial en términos de dispositivo generalizado de desigualdad y de discriminación de las mujeres. Un dispositivo que, si analizamos desde la

interseccionalidad, incide de manera desigual también entre las mujeres y discrimina más a los colectivos de mujeres más vulnerables, reforzando la estratificación y jerarquización social a partir de la estructura de género.

3- Iniciativas productivas y transmisión de empresas familiares

Participación de las mujeres en la agricultura familiar

El proceso de desagrarización, que ha afectado a Navarra y al resto de España, ha venido mostrando la pérdida progresiva del carácter familiar de la actividad agraria y especialmente de la participación de la mujer que tradicionalmente se encuadra en posiciones de subsidiariedad. Según indica la Tesorería General de la Seguridad Social, con datos del III trimestre de 2022, en el sector primario hay 11.303 afiliados (3.8% del conjunto de los trabajadores –hombres y mujeres- en Navarra). Suponen únicamente el 5.5% de los hombres afiliados a la seguridad social en general y el 1.7% de las mujeres, en el total de sectores de la actividad. La pérdida de importancia del sector primario también se manifiesta en el descenso de algo más de 10.000 explotaciones agrarias entre 2007 y 2021, tanto de propietarios hombres como mujeres, pasando de 24.415 que se registraban 2007 a solamente 14.355 en 2021, según el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra.

Observamos distintos aspectos que vuelven a incidir sobre el tradicional relegamiento de la participación femenina (Tabla 7). Ya es significativo el hecho de que sólo un 28% de las titulares agrarias sean mujeres. Pero más significativo es el hecho de que mientras que para los hombres el 29% de los titulares sean jefes de explotación, en el caso de las mujeres es el 17% (625/3633). Las mujeres son menos titulares y cuando lo son su participación en la dirección es menor. Ahora bien, las mujeres que dirigen explotaciones lo hacen en un porcentaje muy elevado como cotitulares el 40% (248/625), mientras que en los hombres esta cifra se reduce al 27%.

El número de mujeres profesionales en agricultura, titulares con participación en la dirección de explotación y cuya explotación se encuentra dentro de rendimientos suficientes como forma única de ingresos arroja una cifra escueta para el conjunto de Navarra: 243 mujeres Agricultoras a Título Principal (ATP) en explotaciones prioritarias.

Tabla 7. Titularidad de las explotaciones agrarias por sexo

| Vinculación con la actividad agraria | | Hombres | Mujeres | Total | Proporción de mujeres |
|--|--|---------|---------|-------|-----------------------|
| Personas físicas titulares de explotación | | 9155 | 3633 | 12788 | 28,4% |
| Agricultores a Título Principal (ATP) | Registrados | 2703 | 625 | 3328 | 18,8% |
| | Titulares de explotación | 1973 | 377 | 2350 | 16,0% |
| | Socios de explotación | 730 | 248 | 978 | 25,4% |
| | Titulares de explotación prioritaria | 1518 | 243 | 1761 | 13,8% |
| | Titulares de explotación no prioritaria | 455 | 134 | 589 | 22,8% |

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra. 2022

Los datos muestran, como ya se había indicado, una presencia reducida de las mujeres en la agricultura. En 2022 la cifra de navarras que ocupan una posición de dirección de 625 mujeres, frente a 2703 hombres, no llegan a suponer el 20% de los jefes de explotación.

Si indagamos algo más en los datos y estudiamos el conjunto de explotaciones prioritarias vemos importantes diferencias entre las explotaciones de hombres y de mujeres. En las siguientes tablas comparamos los indicadores de Superficie Agrícola Utilizada (SAU), Unidad Ganadera Mínima (UGM), Unidad de Trabajo Año (UTA) y la unidad de dimensión económica de las explotaciones (UDE).

Tabla 8. Indicadores de rendimiento de explotaciones ATP prioritarias según sexo

| Indicador | Explotaciones Prioritarias | | | Proporción de las ATP femeninas |
|-----------|----------------------------|-----------|------------|---------------------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | |
| SAU | 156.892,30 | 17.575,70 | 174.468,00 | 10,1% |
| UGM | 68.116,80 | 13.376,20 | 81.493,00 | 16,4% |
| UTA | 4.273,70 | 622,7 | 4.896,40 | 12,7% |
| UDE | 125.508,60 | 17.662,50 | 143.171,10 | 12,3% |

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra. 2022.

Tabla 9. Medias por explotación según sexo del ATP

| Indicador | Medias por explotación | | |
|-----------|------------------------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| SAU | 103,4 | 72,3 | 99,1 |
| UGM | 44,9 | 55,0 | 46,3 |
| UTA | 2,8 | 2,6 | 2,8 |
| UDE | 82,7 | 72,7 | 81,3 |

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra. 2022. Elaboración propia

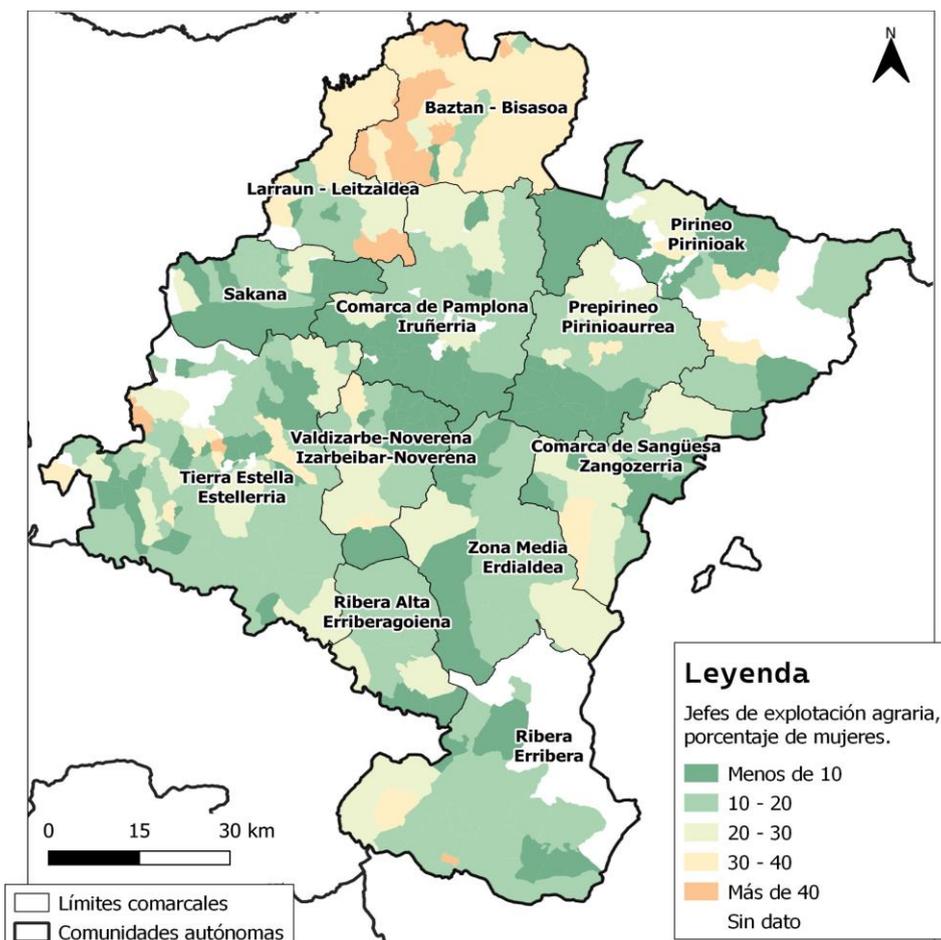
Si tenemos en cuenta que las mujeres ATP son el 16%, vemos que están infrarrepresentadas en los distintos indicadores, con la excepción de los indicadores ganaderos (UGM). Llevan explotaciones más pequeñas -76 Has. frente a 103 de los hombres-. Tienen ingresos inferiores - 10 UDE's menos, lo que en euros suponen unos rendimientos de 87.000 euros frente a 99.000 en el caso de las explotaciones de los hombres.

Mientras el volumen económico es menor, los indicadores de trabajo están bastante igualados. Las explotaciones llevadas por mujeres generan en dedicación de trabajo (UTA) el equivalente a 2,6 personas trabajando al año a tiempo completo, similar a la ocupación que generan la media de las explotaciones.

La diferencia en unidades ganaderas resulta significativa y señala que las mujeres se encuentran con mayor probabilidad en las explotaciones ganaderas, generalmente situadas en el norte de la comunidad, explotaciones que demandan una dedicación más intensa, así como, con condiciones de trabajo más exigentes, continuadas y menos mecanizables.

El mapa de distribución de las mujeres titulares de explotaciones agrarias muestra algunas de estas diferencias.

Mapa 2. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrarias. Navarra 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario 2020. Titulares nacidas a partir de 1955.

La mayor parte de agricultoras y ganaderas se concentran en las comarcas situadas en la zona Pirenaica, siendo muy escasos los municipios en los que las mujeres son mayoría. En el resto, el porcentaje de mujeres se mueve en torno a ese valor medio de Navarra del 26%. En buena parte de los municipios navarros, la representación de mujeres jefes de explotaciones agrarias y/o ganaderas están por debajo del 20%, reforzando la idea de que, para la mayoría de las mujeres, el sector primario no es el prioritario en su inserción laboral.

Recientemente la consideración de la cotitularidad de las explotaciones ha permitido un reconocimiento del trabajo femenino en la actividad agropecuaria. Aunque, todo parece indicar que la Ley de la Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias no es una medida suficiente para su impulso y aún son pocas las explotaciones acogidas a este régimen. De las 1.080 explotaciones de titularidad compartidas recogidas en el RETICOM a escala nacional, únicamente 22 están censadas en Navarra (2%).

Probablemente, hay escaso conocimiento de esta figura que data de 2011 y a la que se le quiere dar mayor impulso, pero también que las mujeres encuentren pocas ventajas en relación a la titularidad individual y más dificultades administrativas.

Relevo en el negocio familiar y emprendimiento femenino

Uno de los grandes retos a los que se está enfrentando desde hace décadas el sector primario sigue siendo el relevo generacional, y la instalación de jóvenes en la agricultura. La edad media de los titulares de las explotaciones es bastante alta y nos habla de un sector primario envejecido y masculinizado, en el que únicamente destacan algunas zonas del Noroeste de la comunidad con mayor presencia femenina. En conjunto tanto hombres como mujeres de menos de 40 años, son el 8% del total (6% de hombres, y sólo el 1% de mujeres), mientras que los mayores de 55 años son el 70% de los titulares (47% de los hombres y 23% de las mujeres).

A este respecto, son varias las participantes en los grupos de discusión que indican estar observando cierto cambio, dándose algo de relevo en las empresas familiares también por mujeres jóvenes. Algunas mujeres están quedándose en los pueblos al hacerse cargo de los negocios familiares.

“Sí, si hay algunas, no muchas, pero hay jóvenes agricultoras. Una familia tenía campo y tal, se dedicaban a la agricultura, y concretamente una se hizo ella joven agricultora, ahora ya tendrá 50, y otra que es de [...], que sus padres sí que tenían huertos y tal, y ella es ahora la que lleva la empresa, la chica, que tiene 25 años (MLR_25).

“No sé, igual a las hijas les gustan más continuar con esa empresa y los padres... igual a los hijos igual no les hace tanta ilusión. Por ejemplo, tenemos en [...]: la hija, sigue con la empresa de su padre. Entonces hay muchas, que sí... (MZM_14).

Hay un reconocimiento unánime de que las mujeres tienen un papel imprescindible en la economía rural. Si nos acercamos a los emprendimientos y a las pequeñas iniciativas económicas, las mujeres tienen acceso al trabajo, sea por cuenta ajena o autoempleo, principalmente en el sector servicios.

Aún marcado por las desigualdades, como hemos comentado anteriormente, el sector servicios es un espacio laboral importante para las mujeres. Además del empleo en un sector que es predominante en contextos laborales muy restringidos, muchas mujeres se deciden por el emprendimiento como vía de inserción laboral. A veces, en el marco de una economía de subsistencia y complementaria a las rentas familiares, que aparece a menudo como alternativa para facilitar la conciliación. Los beneficios son en media menos lucrativos, pero también las inversiones suelen ser menores que en sector primario o la industria, lo que permite a mujeres la creación de iniciativas económicas con menos recursos.

Además, se constata una clara brecha de género entre la población joven que emprende en Navarra. Independientemente del sector de actividad “el emprendimiento juvenil masculino resulta ser notablemente superior al femenino, con 4,76 puntos porcentuales de media. En 2021 casi el doble en los chicos que en las chicas. Aunque las cifras también son mayores en la población joven masculina en el ámbito estatal, la diferencia no es tan acusada como en Navarra” (Instituto Navarro de la Juventud, 2022: 7)

Tabla 10. Porcentaje de autónomos/as de entre 19 y 29 años. Años 2011 al 2021. Navarra

| Porcentaje Autónomos/as entre 16 y 29 años | | | |
|--|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| 2011 | 10,6 | 5,1 | 8 |
| 2012 | 11,3 | 5,8 | 8,6 |
| 2013 | 13,2 | 7,3 | 10,2 |
| 2014 | 13 | 7,6 | 10,3 |
| 2015 | 12,4 | 7,3 | 9,9 |
| 2016 | 11,5 | 7,3 | 9,6 |
| 2017 | 10,6 | 6,7 | 8,8 |
| 2018 | 10 | 6,2 | 8,3 |
| 2019 | 9,2 | 5,2 | 7,4 |
| 2020 | 10,1 | 5,4 | 8 |
| 2021 | 10 | 5,6 | 8 |

Fuente: Informe acerca de las Principales Brechas de Género en la Juventud Navarra (Instituto Navarro de la Juventud, 2022).

Los testimonios de las mujeres participantes en el estudio señalan también el emprendimiento como opción a nuevos residentes, principalmente parejas jóvenes, que vivían en otras zonas rurales o urbanas, para crear sus negocios y residir en pequeños municipios, sobre todo, en las zonas más turísticas.

“Sí, normalmente se dedica la pareja a la casa rural... a mí, me vienen [por ejemplo] en la zona del Valle de [...], dos parejas que por casualidad son de fuera” (MP_6).

“Además gente, generalmente mujeres, que vienen de fuera, pero un poquito que lleva más tiempo aquí, quizás, ¿no?, y que han emprendido, que tienen otras necesidades” (MZM_14).

Además, las mujeres son conscientes de la necesidad de acceso a los servicios en el medio rural y, con frecuencia, son ellas las que impulsan pequeños negocios, tanto para dar respuesta a sus propias necesidades personales y familiares, como para ofrecer servicios que mejoran la calidad de vida y dinamizan las comunidades locales.

“Trabajo no hay mucho, tampoco mucha posibilidad. Pero hay más posibilidad, incluso,

¿no?, posibilidades de emprender, seguro que también... [La gente] quiere servicios, porque la gente que viene quiere una tienda para lo que no se ha traído, quiere bar, sobre todo, quiere los bares” (MP_5).

Y ahora hemos emprendido otro proyecto en [...] que también nos atrae a estar ahí (MP_4).

“Una tienda” (MZM_16). - “Una panadería. Son servicios que ya escasean. Bueno... Y casas rurales. Casi todo que son servicios ¡la mayoría son tirados por una mujer!” (MZM_14).

Estos pequeños negocios, que son tan imprescindibles para la calidad de vida de todas las personas, no solo abren algunas oportunidades de actividad económica para la población local, sino que también posibilitan el arraigo de nuevos residentes. Por ello, las políticas de igualdad y las políticas públicas, en general, deben generar apoyos institucionales para la promoción de iniciativas sociales y económicas como espacios para el desarrollo profesional de las mujeres jóvenes cualificadas que quieran residir en las zonas rurales.

4- Formación y retención del talento femenino en el medio rural

La tradicional migración juvenil hacía los centros urbanos ha venido descapitalizando en términos de talento a las áreas rurales. Los datos muestran claramente el gradiente que existe de concentración de titulados superiores en áreas urbanas. Destaca de forma generalizada el mayor nivel de estudios de las mujeres en general y de las mujeres rurales en particular, respecto a los hombres. Son diferencias muy notables en nivel: **la cuarta parte de las mujeres que reside en municipios muy pequeños tienen estudios universitarios**, 10 puntos porcentuales más que los hombres de dichos municipios.

Tabla 11. Porcentaje de titulados universitarios por tamaño de municipio y sexo. Navarra. 2020.

| Tamaño del municipio | Hombres | Mujeres |
|----------------------|--------------|--------------|
| <1.000 hab. | 15,0% | 25,8% |
| 1.001-5.000 | 12,3% | 23,4% |
| 5001-10.000 | 16,9% | 22,0% |
| >10.000 | 25,0% | 31,1% |
| Total | 20,1% | 28,0% |

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. 2020. INE.

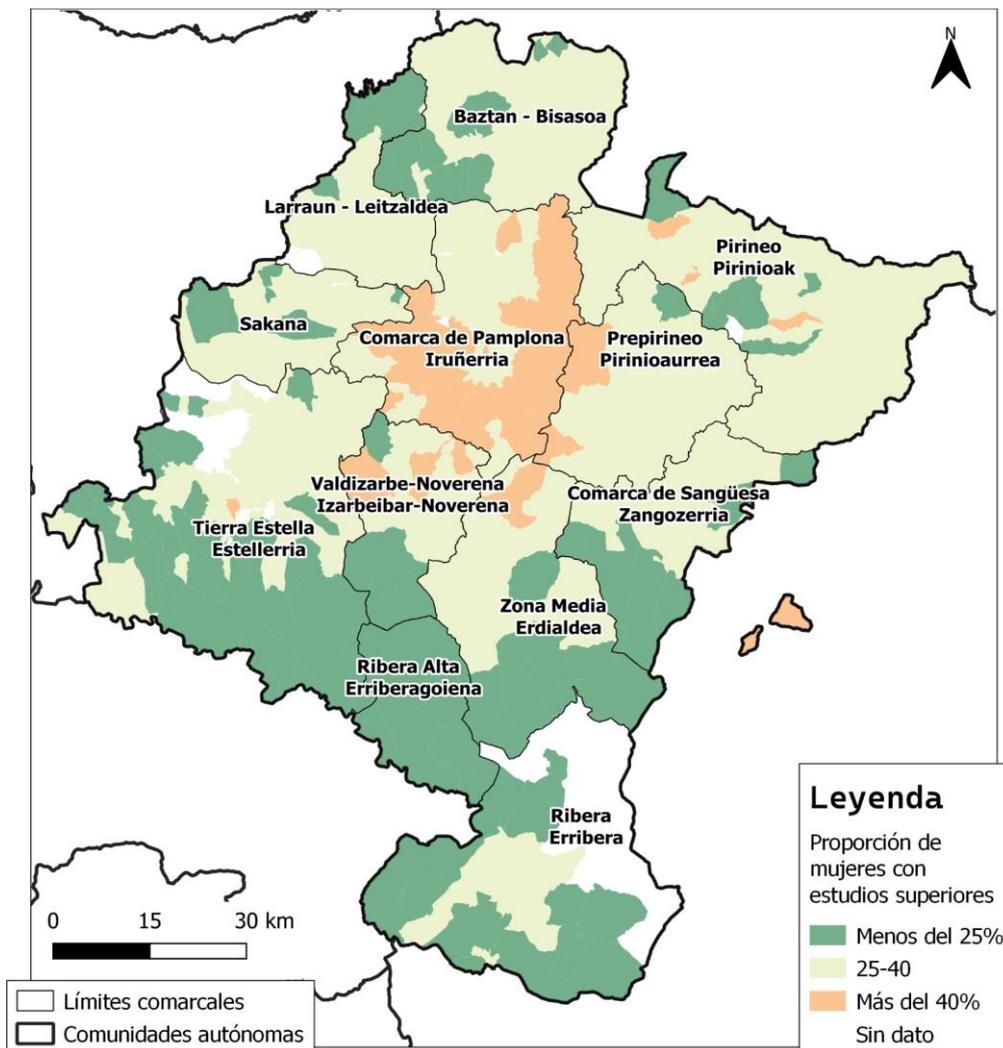
En líneas generales, los datos muestran que los estudios diferencian más a los hombres rurales y urbanos que a las mujeres. Quiere decir que funciona un mecanismo desigual, los estudios en los hombres tienen un valor diferencial, que produce una segmentación del mercado laboral con la consecuente concentración de trabajadores de alta cualificación en áreas urbanas, frente a una ostensible descualificación de los empleos en áreas rurales. Para las mujeres, sin embargo, el nivel de estudios no llega a producir el mismo efecto en su distribución residencial. Es así, porque probablemente, su cualificación académica guarda una relación menos estrecha con su posición en el mercado laboral.

Tabla 12. Porcentaje de población de 25 a 44 años con titulación universitaria por tamaño de municipio y sexo. Navarra. 2020.

| Tamaño del municipio | Hombres | Mujeres |
|----------------------|--------------|--------------|
| < 10.001 | 18,1% | 39,1% |
| > 10.000 | 35,2% | 51,7% |
| Total | 27,3% | 46,2% |

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2020. INE.

Mapa 3. Porcentaje de mujeres con titulación universitaria. Navarra 2020.



Fuente: Estadísticas de la Comunidad Foral de Navarra.

Los datos para la población en edades centrales muestran claramente estas diferencias. Observamos que las mujeres están sobrecualificadas -casi la mitad son universitarias- respecto a los hombres -un poco más de la cuarta parte con título superior-, pero ellas mantienen una distribución más equilibrada territorialmente y en zonas rurales el 40% tienen título universitario cifra que se aproxima a la media. Por el contrario, los hombres rurales con título superior son la mitad que las mujeres con título y quedan muy alejados de los niveles de titulación urbanos. Los datos vienen a indicar la importancia que tiene el talento femenino en las áreas rurales y la falta de reconocimiento del capital intelectual que aportan.

El dato es muy relevante y ofrece varias reflexiones. Por una parte, la mayor cualificación de las mujeres rurales hace que la brecha salarial sea aún mayor que la que reflejan los salarios medios. Por otra parte, las áreas rurales, en el contexto de la economía del conocimiento, tienen un alto potencial que no está reconocido. Hay dos universitarias en edades activas por cada universitario. El acceso a los centros de estudios y el mercado laboral condicionan, en gran medida, las elecciones del lugar de residencia. Muchas de las jóvenes que residían en el medio rural tiene, como única alternativa, desplazarse a las capitales para realizar sus estudios universitarios y para completar su formación y también para la inserción laboral con un nivel acorde con el nivel de formación. Así lo señalan los testimonios de las participantes.

“Yo soy mucho de mirar datos, y desde luego la diferencia de hombres y mujeres que vivimos en el medio rural, que no se nos olvide: Pamplona tiene todos los barrios, hay más número de mujeres que de hombres en general... ¡las mujeres de nuestros pueblos se van! [...] Yo creo que es más por el trabajo. Yo creo que es por el trabajo no por la sociedad ni por nada ¡yo creo es por el trabajo!” (MZM_18). “Son los estudios y los trabajos. Los estudios y los trabajos” (MZM_9).

“Es que, en la Ribera, cuando se van a estudiar a la universidad, ya abandonan totalmente” (MTI_1).

Claro, eso lo que pasa. En la Ribera y Zona Media pasa mucho eso, sí” (MTI_4_2).

“Sí, se van: entonces, se van a Pamplona o a otras ciudades. Madrid, Barcelona, Salamanca” (MTI_1).

Aunque el mayor porcentaje de mujeres tituladas universitaria en el medio rural, y más en los pueblos más pequeños, muestra que muchas vuelven al pueblo después de la universidad. Los testimonios destacan que, una vez terminados sus estudios e incluso

tras trabajar años fuera de la zona, algunas mujeres vuelven a sus pueblos de origen con estudios universitarios.

“Volví ya con cuando terminé la universidad” (MZM_16); o “Formados de la universidad, y han vuelto a casa” (MZM_13). Entre las técnicas de igualdad comentan: “Pero luego un porcentaje vuelve, ¿no?” (MTI_4_2). –“Vuelven” (MTI_1).

Así, hay jóvenes y adultas con alto nivel educativo y de cualificación que están eligiendo vivir en el medio rural. Aunque el optimismo no engaña:

“Proporcionalmente, se ha ido mucha más gente de la que luego hemos vuelto” (MP_4).

Además, muchas de las mujeres que regresan a vivir al medio rural están sobre cualificadas para el mercado laboral local. Así, muchas mujeres con estudios superiores se encuentran trabajando en ocupaciones de menor cualificación:

“En el comercio” (MTI_5). “En cuidados, a veces” (MTI_5).

Por otro lado, se constata también la atracción que está teniendo la zona a población emigrante que se está quedando a residir en los pueblos, en ese caso, con escaso nivel de educación formal.

Por otro lado, si se superponen el Mapa 3 con el Mapa 1, se observa claramente contraste del nivel de estudios entre determinados territorios, sobre todo, donde se concentra la población de mujeres migradas desde otros países al sur de la Comunidad. Ello llama al desarrollo de políticas públicas y a poner atención al desarrollo de procesos de integración sistémica, que son necesarios para la equidad y la igualdad de género, pero teniendo en cuenta los diferentes mecanismos de desigualdad que derivan de la interseccionalidad entre género y racialización de los grupos de mujeres migrantes. Movilidad y conectividad: condicionando la vida en el medio rural.

El discurrir de la vida cotidiana en el medio rural pasa necesariamente por la movilidad. La escasez de servicios (educativos, sanitarios, bancarios, ocio), las limitaciones del mercado laboral y la insuficiencia del transporte público en los contextos rurales empujan a las sociedades locales a una movilidad intensa. Acceder al centro de salud, a la farmacia, al banco o a la asistencia especializada implica desplazamientos que se intensifican especialmente en los territorios con menor densidad poblacional (Montaña y Zona Media). Aquí, como dice una de las mujeres del Pirineo.

“Nos movemos para todo, para cosas populares, para las compras, para el cole, para guardería, para trabajar, para... pues, para todo: para reuniones, para el médico...” (MP_2).

La fragilidad de los servicios no sólo se circunscribe a los servicios públicos, sino que también se extiende a los privados. En la mayoría de los pueblos existen tiendas y/o venta ambulante que suministran alimentos básicos. Las tiendas suponen un servicio básico, no sólo por ofertar productos básicos, sino también por ser espacios de socialización. A pesar de su relevancia, las narrativas expresan el temor ante la incertidumbre por la continuidad de estos comercios.

“Entonces hubo un momento en que estuvimos sin tienda porque se ha jubilado... Y, no sé cuánto tiempo. Y la verdad, ¡fue horrible!, o sea, incluso, lo que decíamos, o sea... para la gente que nos movemos con el coche y no sé qué, el tema de compra no es tan preocupante, pues... porque vas a otro pueblo, o hasta Pamplona, y te traen... Para la gente mayor ¡terrible!, o sea, por no tener dónde comprar lo básico. Y luego, en general de vida social” (MP_5).

Los mercados laborales locales se caracterizan por ser exiguos y ofrecer pocas oportunidades. Como veíamos en apartados anteriores, la mayoría de las mujeres trabajan fuera de sus localidades. Así, el acceso al trabajo en el medio rural está muy condicionado por la disponibilidad de vehículo propio.

“¿Dónde trabajan las mujeres? ¿Qué tipo de trabajo hay en esta zona? Y les comentábamos: ‘es que en los pueblos casi todo el mundo marcha a trabajar fuera, o a Tafalla, en nuestro caso, o a Pamplona’. O, por ejemplo, si es maestras

y tal, que igual van al pueblo de al lado, a otro pueblo y tal y cual; pero en lo que son los pueblos, en los que son un poquito más grandes, que tienen algo más de servicios, en el resto, todo el mundo va fuera” (MTI_4_2).

La escasez e ineficiencia del transporte público es otro de los condicionantes del medio rural. Los discursos giran en torno a una crítica generalizada ante la falta de medios de transporte y/o su inadecuación a las demandas locales de movilidad, si bien se aprecian matices territoriales. La reordenación reciente del transporte público en la zona de Tafalla ha generado numerosas críticas. El incremento de las frecuencias no viene acompañado de una visión socioterritorial que atienda a las necesidades de los pueblos limítrofes.

“Tafalla está como lanzadera, un montón de horarios desde Tafalla, pero ¿qué nos cogemos los pueblos que venimos detrás? Nada. Coge un taxi, o que te suba el primo o el vecino” (MZM_16). “Pero lo que te iba a decir antes, si cogías a tu padre mayor, lo montabas en el autobús y en Pamplona lo recogía tu hermana, tu prima o quien sea... Ahora no tienes esa opción porque tienes que bajar dos veces, ahora se tiene que bajar dos veces ¡ya no puede viajar solo! Porque no hay que mirar solo los estudiantes; hay más cosas que estudiantes. Pero, sobre todo, los pueblos de población envejecida” (MZM_14).

En la Ribera el transporte se califica como “pésimo” y se destaca la mala comunicación con Pamplona y Estella, siendo más fácil el desplazamiento a Zaragoza. Y en el Pirineo se denuncia la falta de transporte público, si bien subyace cierta resignación ante esta realidad.

De este modo, los contextos incentivan uso del coche y la movilidad privada como la principal fuente de movilidad. De hecho, si atendemos al número de licencias por 100 habitantes (Tabla 12), comprobamos que en las áreas rurales la proporción de licencias es mayor que en los entornos urbanos y ello a pesar del mayor envejecimiento que presentan estas poblaciones.

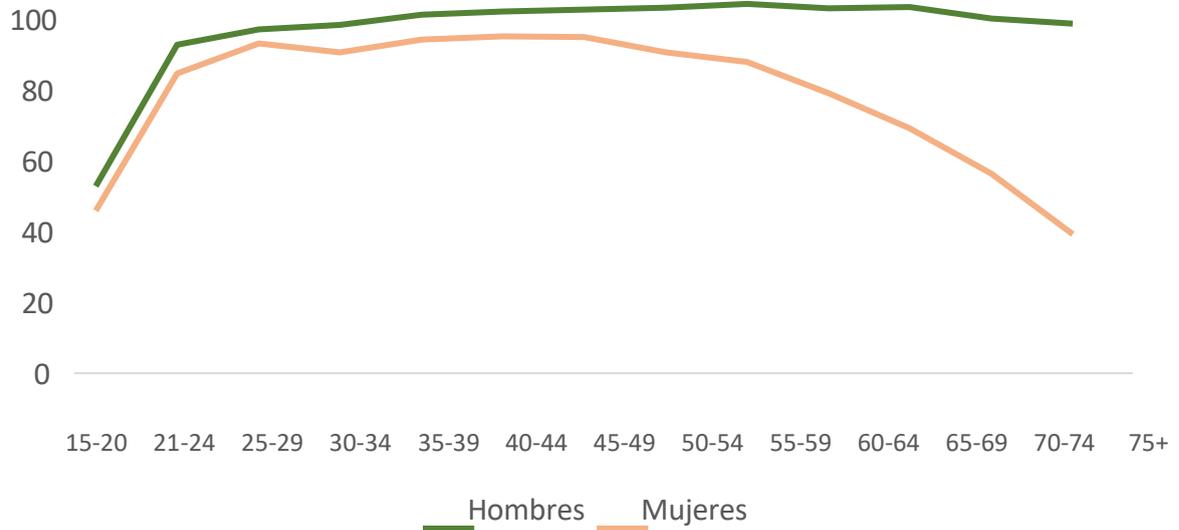
Tabla 13. Licencias de conducir por 100 habitantes por sexo y tamaño del municipio. Navarra 2022

| Tamaño del municipio | Hombres | Mujeres | Brecha M/H |
|----------------------|-------------|-------------|--------------|
| <500 | 70,0 | 52,1 | 0,744 |
| 500-1000 | 72,9 | 53,3 | 0,731 |
| 1000-2000 | 72,7 | 52,7 | 0,726 |
| 2000-5000 | 72,2 | 51,0 | 0,706 |
| 5000-10000 | 68,7 | 51,3 | 0,746 |
| >10000 | 68,2 | 49,7 | 0,728 |
| TOTAL | 69,5 | 50,4 | 0,725 |

Fuente: Dirección General de Tráfico. Licencias, mayo 2022. Población 1 enero 2021.

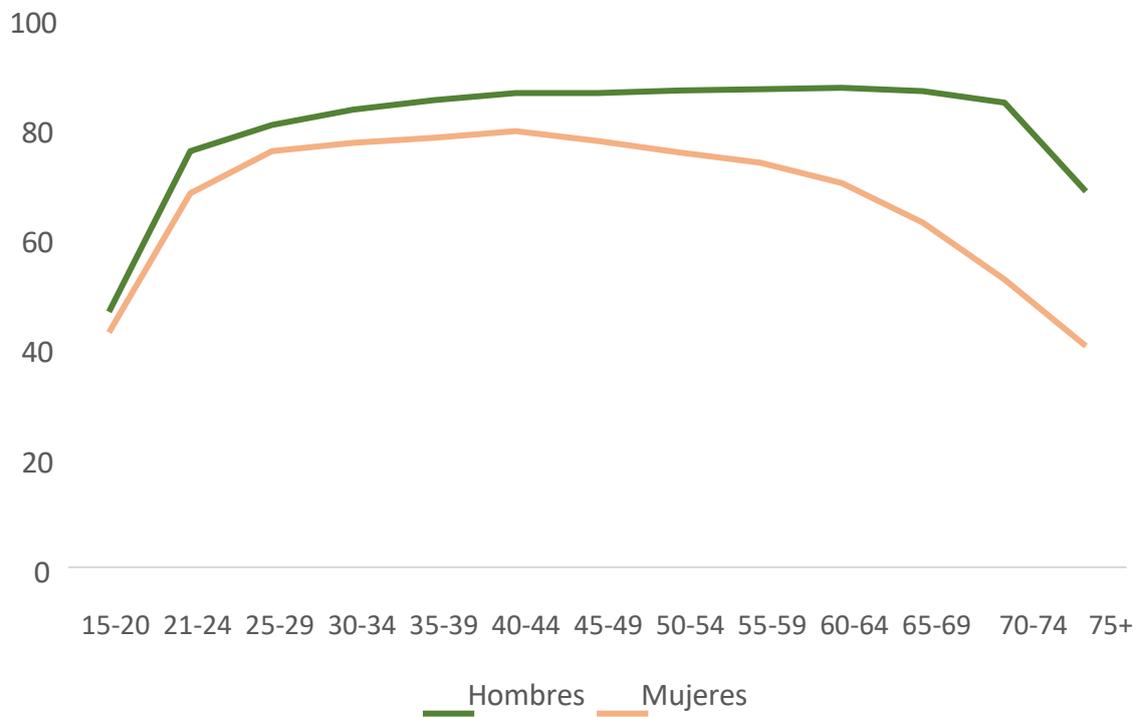
Asimismo, se constata la brecha de género en la automovilidad al registrarse entre un 25-30% menos de conductoras. Si bien se ha reducido significativamente respecto a las mayores, las jóvenes no acaban de alcanzar los mismos valores que ellos. La conducción es así fundamentalmente masculina y en los grupos inmovilizados las mujeres adquieren un predominio especial, conformado mayoritariamente por las mayores e inmigrantes. Un contexto que agrava la situación de dependencia y vulnerabilidad que se incrementa en los pueblos de menor tamaño poblacional.

Figura 2. Licencias por 100 habitantes por sexo y edad. Municipios de 2.000 a 5.000 habitantes. Navarra 2022.



Fuente: Dirección General de Tráfico. Elaboración propia. X = Cohorte; Y = Proporción (%).

Figura 3. Licencias por 100 habitantes por sexo y edad. Municipios mayores de 10.000 habitantes. Navarra 2022.



Fuente: Dirección General de Tráfico. Elaboración propia. X = Cohorte; Y = Proporción (%).

Para las nuevas generaciones, en comparación con las mayores, la brecha se ha venido reduciendo. Hasta las edades de 45-50 años observamos que las diferencias por género son menores, mientras que para los grupos de mayores de 50 años destaca la elevada motorización de los hombres, con valores cercanos al 100% y tasas muy reducidas para las mujeres. Son menores las diferencias en el caso de las mujeres que residen en municipios pequeños respecto a los urbanos, pero, aun así, son importantes para edades muy jóvenes. Por ejemplo, de 69% de las mujeres de 21-24 años frente al 80 % de los hombres de su mismo grupo de edad tienen licencia de conducir. Las mujeres rurales jóvenes se motorizan antes que las urbanas, pero lo hacen con mayor lentitud que los jóvenes rurales y sin alcanzar los valores finales que alcanzan ellos.

Una vez más los municipios de tamaño entre 2000-5000 habitantes destacan por la mayor desigualdad de género en la posesión de licencia de conducción. No obstante, la brecha es bastante constante con independencia del estrato poblacional. Ahora bien, como ya hemos comentado anteriormente, no es lo mismo que la carencia de vehículo privado se produzca en núcleos pequeños y dispersos que en núcleos grandes con disposición de transporte público. En el caso de los municipios de tamaño pequeño, la falta de capacidad para conducir equivale a una situación de inmovilidad, que agrava cualquier tipo de desigualdad socioeconómica, aumenta el riesgo de exclusión social y la vulnerabilidad frente a la violencia de género.

Si atendemos a la distribución territorial (Mapa 4), observamos cómo la brecha de género es menor en aquellos territorios con poblaciones más dispersas y de menor tamaño (Pirineo, Prepirineo y Tierra Estella), mientras que los datos más elevados se localizan en la Ribera y el Eje del Ebro. Cuestión que a priori estaría relacionada con imperiosa necesidad de automovilidad en los territorios dispersos, mientras que un hábitat más concentrado, las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a la automovilidad.

La automovilidad es una fuente importante de desigualdades. No todos los grupos sociales tienen capacidad para conducir -personas menores y mayores- y disponer de un vehículo, cuyo coste es elevado y excluye a grupos de rentas reducidas y en algunos casos población inmigrante con dificultades para obtener una licencia y mantener un vehículo propio.

“Sí, yo lo que estáis comentando lo pongo en relación con la falta de oportunidades o la desigualdad de oportunidades, porque claro, el empleo en Tafalla, que viene gente de muchos pueblos de los que estáis aquí, las mujeres, muchas, no tienen carnet de conducir, no tienen transporte, y entonces no tienen trabajo, no tienen oportunidad de trabajo. Y es una de las primeras cosas

que te dicen: "es que no tengo coche", "es que la comunicación está fatal" (MZM_14).

"¡A ver! aquí hay trabajo, hay trabajo para cuidados de ancianos, para el SAD, para las residencias y tal, pero si una mujer no tiene carné de conducir, no puede ir a 2 kilómetros, ni a 2 ni a 3" (MTI_5).

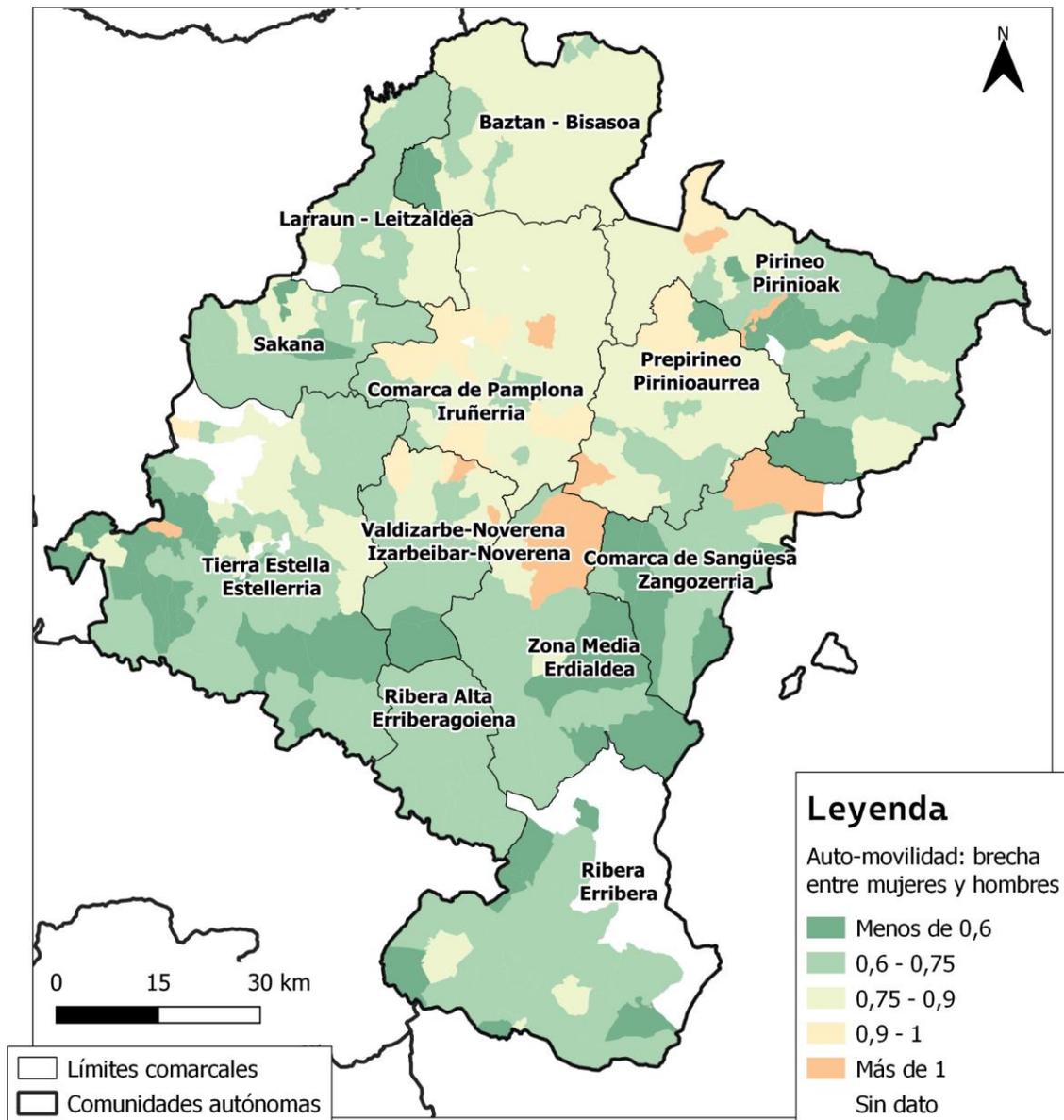
Los datos nos informan de la disposición de licencia, pero no de la disposición de vehículo propio o compartido con otros miembros de la familia, situación de dependencia que podría aumentar aún más la inmovilidad, cuestión crucial en el grupo de chicas jóvenes rurales de cara al acceso a mercados laborales fuera del ámbito local y de participación cultural. Una desigualdad relatada por las técnicas de igualdad para la que demandan más medidas.

"Es que es una cuestión de género... Porque nosotras incluso en temas que llevábamos a las instituciones de reivindicación, decíamos efectivamente: es que de 50 en adelante es una cuestión de género el acudir en coche y en determinados horarios ¡diferencia hombre o mujer, para la realización de actividades de cualquier tipo en general!, y que

¡habrá que estudiarlo!" (MTI_4).

Sobre los desplazamientos realizados por hombres y mujeres, los datos del estudio de movilidad basado en la ubicación de los terminales de telefonía móvil (MITMA, 2022-23) publicado recientemente, permite estimar que en el área de Pamplona es donde se registra un mayor número de desplazamientos, mientras en los entornos rurales la situación es diferente y hay más desigualdad (Mapa 4). Seguramente, porque en el medio urbano hay un servicio de transporte público que en gran medida desvincula la relación directa entre movilidad y automovilidad. Así, se constata que el nivel de envejecimiento de la población y la posibilidad o no para la utilización del automóvil entre la población femenina, genera, por un lado, una significativa brecha rural – urbano y, por otro lado, una brecha entre mujeres y hombres en los territorios más dispersos y peor conectados con los principales ejes de comunicación por carreteras (Mapas 5 y 6).

Mapa 4. Porcentaje de mujeres con licencia sobre hombres con licencia de conducir.

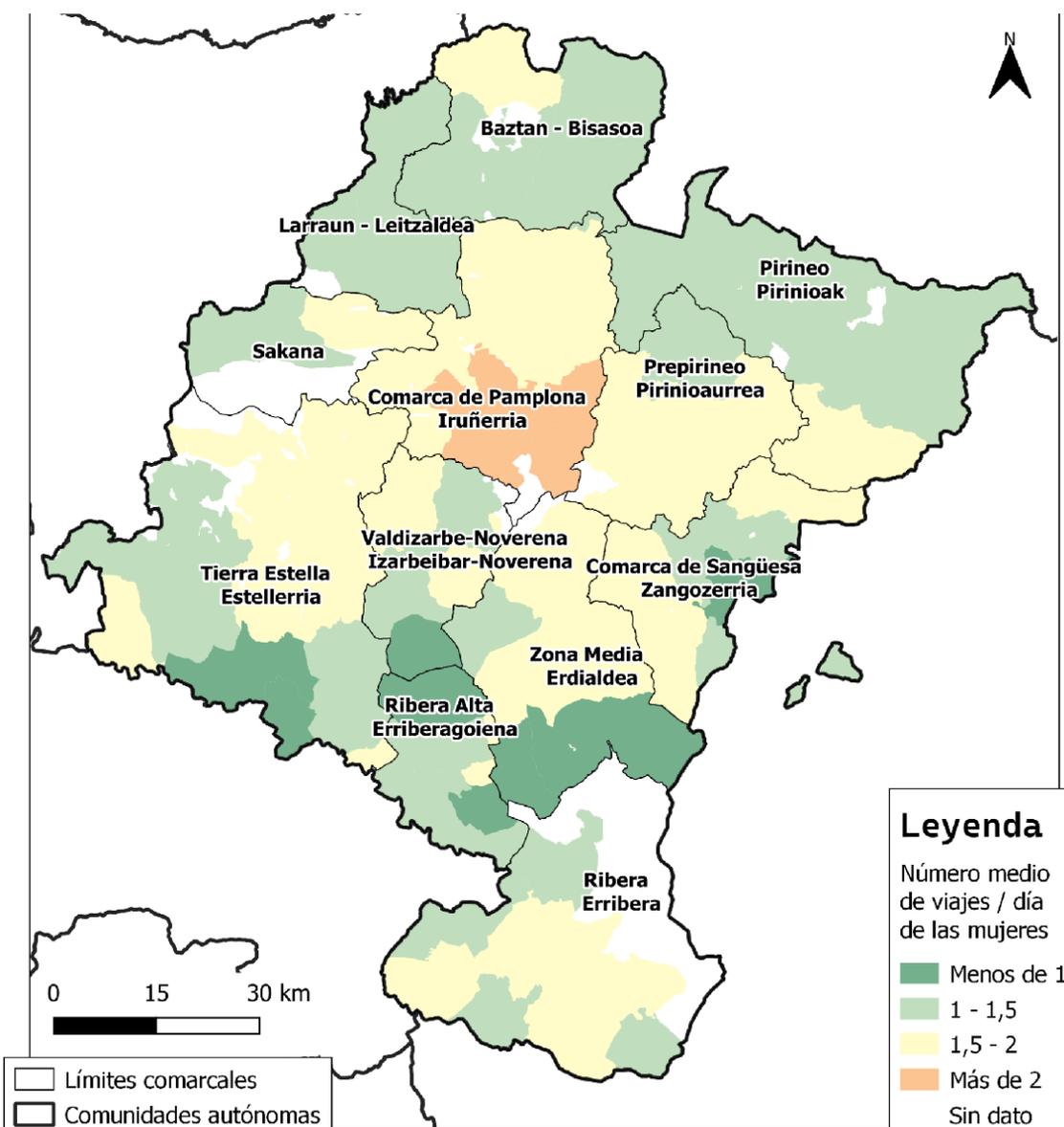


Fuente: Dirección General de Tráfico. Elaboración propia.

Estas dinámicas de movilidad configuran unos territorios rurales que, por un lado, incentivan estilos de vida hipermóviles y, por otro, la inmovilidad y el consiguiente aislamiento como hemos visto. La automovilidad exige la disponibilidad del coche privado. Con ello, el número de coches en los hogares se ha multiplicado y los recursos invertidos en ellos también. Así como, las desigualdades en la movilidad, como los datos ponen de manifiesto.

“Entonces, lo habitual es que cada familia tenga en su casa... Los dos miembros de la pareja afuera, dos coches, y si tienen algún hijo o hija, otro más. Entonces, dos o tres coches en el conjunto familiar. Entonces, el coche, básicamente es el coche” (MLR_21).

Mapa 5. Número medio de viajes diarios de las mujeres en Navarra



Fuente. Media ponderada del número de desplazamientos. Estimada a partir de MITMA (2022-23).
Elaboración propia.

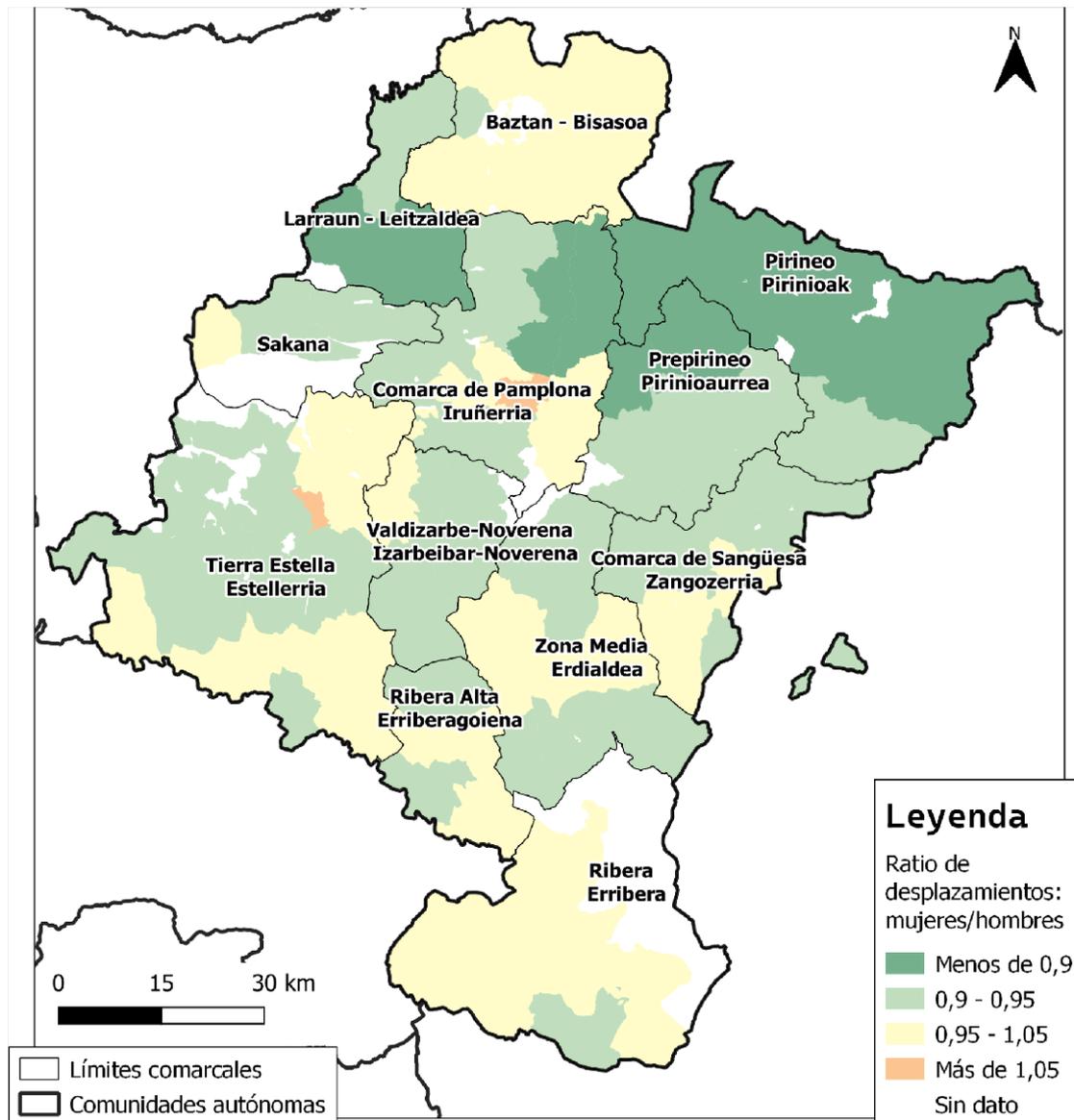
Entre las mujeres también hay estrategias colaborativas para atender a las necesidades de desplazamientos de los grupos que no disponen de autonomía. Las narrativas entorno a los cuidados y a la conciliación relatan que las tareas cotidianas implican incorporar de forma intensiva los desplazamientos para ejercerlas. Unas dinámicas que responden a un proceso de feminización de las responsabilidades familiares y de cuidados. Como ejemplo, destacan que las actividades extraescolares que se desarrollan en los diferentes pueblos son posibles gracias a ellas. Subrayan el trabajo en red de las mujeres para gestionar estos desplazamientos y la ausencia de hombres. Apuntan al transporte colaborativo y las nuevas aplicaciones como estrategias necesarias para gestionar esta movilidad intensiva.

“Indispensable. Si no, no puedes vivir aquí. Yo creo, ¿no? O sea, y las extraescolares...: nuestros hijos e hijas no podrían hacer extraescolares si no hubiera coches compartidos, rutas compartidas: yo les llevo, tú les bajas, yo tal.... porque tú los jueves y yo O sea, ese es el pan de cada día” (MP_3).

Sobre la participación de los hombres en esas tareas y repartos, comentan:

“Hay hombres que participan, pero yo creo que predominamos” (MP_3). “En caso de urgencia. En mi caso es caso de urgencia” (MP_1).

Mapa 6. Brecha entre mujeres/hombres del número medio de desplazamientos diarios



Fuente. Ratio de desplazamientos mujer/hombre. Estimado a partir de datos de MITMA (2022-23).
Elaboración propia

Brecha digital

Junto a la movilidad, la conectividad es un pilar básico del discurrir de las sociedades postmodernas. Según los datos ofrecidos por las diferentes operadoras en el marco de ejecución del II Plan Director de Banda Ancha (2021-2024), impulsado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización del Gobierno de Navarra, la población navarra con acceso a banda ancha ultrarrápida (≥ 100 Mbps) ha alcanzado a mediados de 2022 el 99,4%, tras subir más de ocho puntos desde 2020, y ya llega al 97,7% de los y las residentes en zonas rurales, lo que supone un incremento de casi 30 puntos

en apenas dos años. Respecto a la fibra óptica, las cifras reflejan un aumento del 1,7% entre el total de la población navarra durante el último año, alcanzando al 95,5% de la ciudadanía en 2022, mientras que, en las zonas rurales, ocho de cada diez residentes (84,9%) cuentan ya con cobertura suficiente para disponer de esta conexión, frente al 78,8% del pasado año. En lo referente a la cobertura de banda ancha de menor velocidad (≥ 30 Mbps), la cobertura alcanza al 99,6% del conjunto de la población navarra en 2022 y el 98,6% en zonas rurales. Ello significa que todavía hay pueblos y personas sin posibilidades de conectarse a las nuevas tecnologías de la información.

Este avance en la cobertura se confirma en los discursos de las mujeres entrevistadas. El acceso se ha extendido, pero todavía no llega a todos los pueblos ni de la misma forma que en la ciudad. Critican las desigualdades en el precio de los servicios y las dificultades que encuentran algunas empresas por la peor cobertura en algunas zonas y las oscilaciones de conectividad que se producen.

En ese tema, las mujeres participantes en los grupos de discusión afirman mayoritariamente que más que una brecha digital hoy en día existe una brecha generacional, si bien apuntan que son más ellas las que utilizan el móvil.

Tomando como elemento de referencia la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (INE, 2022), a nivel nacional, la brecha digital existente entre hombres y mujeres se ha ido reduciendo entre 2018 y 2022. En cuanto al uso de Internet, la diferencia de los porcentajes de hombres y mujeres ha pasado de 1 a 0 (INE, 2022). En el caso de las compras a través de la red, los cambios que se observan son de mayor calado, la diferencia ha pasado de 2,3 a -0,3. No obstante, al profundizar un poco más en la materia, se ponen de relieve algunas diferencias.

Algunas mujeres señalan que ellas están más interesadas por aprender a usar la tecnología y lo asocian a que son las mujeres las que centralizan las tareas de comunicación y organización dentro de la familia y para ello necesitan hacer uso de la tecnología porque *“es cuestión de responsabilidad sobre la familia...”* (MP_6). Observan que ellos también usan la tecnología, pero que los usos parecen ser distintos.

“Yo estaba pensando... que no sé si tiene más que ver con las labores de secretaría que con las competencias” (MP_3).

“¿A quién le toca resolver los problemas de casa? Todo lo que tenga que ver con el secretariado... La cosa de la organización: al final es la organización” (MP_2).

En la base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, publicada por el INE (2021), apenas se observan diferencias entre mujeres y hombres en lo que respecta a las tareas informáticas que requieren menos destrezas; sin embargo, estas aumentan cuando la tarea requiere unas competencias digitales más desarrolladas. Esto va desde la utilización de hojas de cálculo a operaciones más complejas. El porcentaje de adultos que, en los últimos 12 meses, ha realizado tareas como la programación de aplicaciones informáticas es 2,35 veces mayor en los hombres que en las mujeres (INE, 2021).

En la Comunidad Foral de Navarra se observa una tendencia similar al conjunto de España (Tabla 13). Las ratios entre hombres y mujeres por tipo de uso de las TIC también son muy similares en el caso del hábitat rural. No obstante, en este último ámbito, las mujeres del medio rural muestran un uso más frecuente de las TIC en comparación con los hombres que las mujeres del medio urbano. Las mujeres tienden a comprar más por Internet que los varones. Por otro lado, apenas existen diferencias en cuanto al uso del teléfono móvil e Internet, exceptuando el caso de las compras que se ha señalado.

Tabla 14. Uso de las TIC en Navarra (2021). Ratio de frecuencias de mujeres y hombres.

| Actividad | Total autonómico | Hábitat rural * |
|---|-------------------------|------------------------|
| Personas que han utilizado el teléfono móvil en los últimos 3 meses | 0,99 | 1,00 |
| Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses | 1,00 | 1,05 |
| Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses | 1,02 | 1,09 |
| Personas que han utilizado Internet diariamente (al menos 5 días a la semana) | 1,07 | 1,13 |
| Personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses | 1,12 | 1,20 |

* Rural: localidades de menos de 10.000 habitantes

Fuente: Resumen de datos de Personas por Comunidades y Ciudades Autónomas, sexo, características demográficas y tipo de uso de TIC, INE (2021).

En relación con el uso básico de las TIC apenas hay diferencias entre hombres y mujeres. No obstante, en el uso avanzado sí. En caso de fijar como objetivo la reducción de las diferencias en las competencias digitales que presentan mujeres y hombres, los datos nacionales (INE, 2021) sugieren potenciar un uso más avanzado de estas tecnologías por parte de las mujeres. Algunas herramientas como las hojas de cálculo presentan un ratio mujer/hombre de 0,86; la instalación de software de 0,92; y otras, como la creación de presentaciones o documentos que integren texto, tablas o gráficos del 0,93. Desarrollar competencias de uso avanzado y de programación informática puede ser objeto de políticas y programas para reducir las desigualdades de género en el horizonte de la digitalización. Esta cuestión también incide en la necesidad de mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en los espacios rurales de la región.

5- Cuidados, corresponsabilidad y conciliación

La dificultad y conflictividad que supone para la mayoría de las familias la conciliación de la vida laboral, familiar y personal se agravan en el ámbito rural. El sobre-envejecimiento está provocando el aumento de la población que requiere cuidados y la masculinización, la pérdida de las personas a quienes socialmente se atribuyen esas tareas. Y todo ello en un contexto caracterizado por la insuficiencia o falta de servicios relacionados con los cuidados (residencias, centros de día, escuelas infantiles, etc.), especialmente en aquellos territorios con menor densidad de población. Además, como ya se ha mencionado, el cuidado exige en muchos casos desplazamientos que requieren mayor inversión de tiempo y esfuerzo.

“Porque tenemos mucha carga más con el tema de la conciliación, el tema de los kilómetros no es ninguna tontería, porque al final el simple hecho de “dejo a una con la suegra” (si tienes la suerte de que viva aquí o de que se haya jubilado y ya viva en el pueblo, o en un pueblo cerca, o el de tu marido), o la vecina o la amiga... O sea. Es todo un encaje de bolillos. Guardería; que el colegio aquí; el preescolar allí; mi suegra aquí;

¡espera, a esta hora!; mi marido, se llega a esta hora de trabajar, que encima baja a Pamplona, o no, o lo que sea... O sea, esa conciliación se hace con los kilómetros que hay de por medio y sin transporte y sin tal” (MP_2).

(...) toda la tarde estás en el coche (MP_6).

Como resume una de las mujeres entrevistadas:

“Pero claro, es difícil: es difícil conciliar, es difícil currar, y es difícil ser mujer en el ámbito rural (...) Bueno, y luego lo que hablábamos de la conciliación y los medios, pues una mujer puede pensar que va a ser más sencillo, ella sola, arreglarse en la ciudad” (MP_2).

Los cuidados continúan siendo una cuestión de mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral y en todo el territorio navarro. La asunción de la responsabilidad sobre el trabajo de cuidados familiares implica en el medio rural -en mayor medida que en el urbano- que las mujeres no participen en el mercado laboral, o que dejen de hacerlo para asumir la crianza o el cuidado de personas mayores o con algún tipo de discapacidad. El mandato tradicional de género ejerce aún una gran influencia sobre las

mujeres, obligándolas a menudo a elegir entre cuidar o participar en el mercado laboral, con las consecuencias que esta elección tiene en su autonomía y desarrollo personal.

Los roles y estereotipos de género siguen arraigados resistiéndose a los cambios. Las narrativas expresan la inexistencia de corresponsabilidad, tanto por lo que dicen como por los silencios.

“Ya con dos ya se me hace, sí. Son muy bonitos, pero... y nada, y dos hijos y eso, y la madre enferma un año en casa y ya... cosas de mujeres, ¿no? Y soy la secretaria de mi suegra, de mi suegro, de mi madre, de mi marido y de alguno más ¡y cosas así!” (MP_6).

Se reconoce una mayor participación de los hombres en los cuidados, pero se sigue calificando como muy escasa. Se identifican casos puntuales, mientras la gran mayoría sigue los mandatos tradicionales de género.

“Pues sigue siendo la mujer, principal y mayoritariamente la mujer. Hay también hombres que ya no trabajan, ¿quién gana más?, ¿tú? vale, pues yo que gano menos, que es cosa rara que un hombre gane menos que la mujer, pues yo me quedo en casa y cuido de los niños y de la casa y ya está, y tu trabajas” (MZM_14).

“Yo conozco a varios, yo conozco a varios que han pedido renuncia, han pedido excedencia y se han quedado en casa dos años cuidando de los niños. MZM_14: Pero en mi trabajo... de toda la gente que pasa por mi trabajo yo solo he conocido uno, en veinticinco años, uno. ¿Hay?, existen, pero es uno entre... 400 personas que han podido pasar por ahí: yo estoy en educación en un instituto y tengo un compañero que dejó de trabajar” (MZM_18).

Como señalamos en el apartado 2, las profesiones más feminizadas son las relacionadas con los cuidados: Sanidad, Residencias y Cuidados, Educación, Otros Servicios Personales y Trabajo Doméstico. Y observamos que en los municipios de menor tamaño estas ocupaciones se encuentran aún más feminizadas. Los datos muestran que en las áreas rurales las desigualdades de acceso profesional por género se amplían. La segregación ocupacional se manifiesta con brechas más claras en los pueblos. Así los cuidados son

una responsabilidad para las mujeres en el ámbito doméstico y una salida profesional en el ámbito laboral, pero la vida de las mujeres sigue estructurándose en torno a los cuidados.

La externalización de los cuidados es una estrategia familiar cada vez más extendida. Además del perfil profesional que se localiza en las residencias, centros de día o en el SAD, la contratación para el cuidado en casa recae mayoritariamente en las mujeres inmigrantes. Hay un reconocimiento unánime en la identificación de este colectivo como el principal protagonista en las tareas de cuidado, especialmente de las personas mayores, ya sea a tiempo parcial como en régimen de internamiento. Son trabajos caracterizados por la precariedad laboral, por su baja remuneración y en muchos casos sin regularizar (“sin papeles”).

La creciente demanda de este trabajo también está favoreciendo la implantación del emprendimiento de mujeres inmigrantes en este sector como intermediarias entre la oferta y la demanda.

“Lo que hablábamos de las inmigrantes con los negocios... ¡Ahora también, pues por ejemplo en XXX hay una que es la cabecilla, y “! es que quieren una mujer que venga dormir con mi madre, con mi padre” !, y ella te la busca y ella te la trae, ella te la asegura. O sea, tú te estás cubriendo, que tú la tienes asegurada y que tienes todo. Y con los hombres pasa lo mismo. Hay uno que ahora hace todo” (MZM_16).

“Sí, sí, sí, sí, sí, sí” (MZM_14).

¡Ellos han abierto sus empresas de trabajadores y tú no te preocupas de nada! (MZM_16).

“Parecido. Tú me dices más o menos lo que necesitas. Mira, la estoy buscando a horas... o como interna con papeles, sin papeles, es lo primero que te preguntan. Con papeles, sin papeles. ¿Le vas a dar de alta? ¿No le quieres dar de alta? Y te la buscan y a la media hora te llaman dos o tres personas” (MZM_13).

Y ese servicio que prestan esas personas, ¿ellos o ellas están dados de alta?” (MZM_14). “A ver, pues no, no, no, no... El hombre que te digo sí; la mujer lo dudo” (MZM_16).

En suma, se observa que el peso del trabajo en el sector cuidados es mucho mayor que el ofrecido por las personas afiliadas a la seguridad social. Un sector que va a continuar

creciendo y que constituye un sector estratégico en el reto contra la despoblación. Pero para ello es necesario dignificar el trabajo y seguir mejorando las condiciones laborales del mismo. Recientemente el Gobierno de Navarra ha aprobado y comenzado a implementar el “Pacto por los cuidados en Navarra”. Un plan cuyo objetivo es lograr un nuevo contrato social que implica repartir y compartir los cuidados, fomentando el compromiso de la Comunidad Foral de Navarra y sus Entidades Locales, así como las diferentes entidades públicas, privadas y sociales, con los cuidados. Para ello se parte de una visión más global y central de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Las técnicas entrevistadas se muestran esperanzadas con este plan a la vez que muestran su temor a que se quede sólo en el papel. Opinan que es un avance conceptual e “ideológico” que supone un nuevo marco que da cabida a actuaciones más innovadoras, globales y transversales.

“Eso es, diferentes dimensiones, ¿no? La parte de autocuidado, la persona que cuida, tener en cuenta, luego las relaciones. ¿Cómo son las relaciones de cuidado, también?, no solo quedarnos en, “que tengo que cuidar”, sino cómo son las relaciones que establecemos en los cuidados, ¿no? Pues, metiendo todo esto de la perspectiva de género, ¿no? Quién está cuidando, introducir a los hombres también ahí, ¿no? En el sentido de que... se está viendo, por ejemplo, que ¡hay muchos hijos que cuidan! Bueno,

¿cómo los podemos hacer más partícipes? Luego lo que es el cuidado hacia afuera, ¿no? Tener en cuenta que sea un pueblo accesible, no solamente que haya espacios... Eso es, que sea sostenible, que sea facilitador para el cuidado. Y a partir de ahí, crear mecanismos y redes y proyectos y ahí es donde la administración también se tiene que implicar porque es un derecho. Entonces, ahí hay que buscar proyectos que hagan que eso...” (MTI_2).

A la pregunta de iniciativas que ayuden a la conciliación inciden en el papel estratégico de las Administraciones como defensoras de este derecho, impulsoras de políticas y actuaciones y proveedoras de recursos económicos.

“Yo pienso que... las administraciones, ¡tendrán que poner recursos económicos!” (MTI_3).

“Mejorar las condiciones, reconocer realmente el trabajo. En [...], por ejemplo, el Ayuntamiento que está en este momento, ha hecho una apuesta por publicar

la residencia de ancianos. Publicar, o sea, una empresa pública; de algunos servicios que se subcontratan en el Ayuntamiento (como la limpieza, por ejemplo, del Centro de Mayores y tal), de generar una empresa pública que va a permitir hacer una atención centrada en la persona y todo esto, pero sobre todo mejorar las condiciones laborales” (MTI_5).

Este reconocimiento del papel estratégico de las administraciones públicas convive con cierto pesimismo fruto de su dilatada experiencia de trabajo con las entidades locales y también con la necesidad de implicación de la iniciativa privada.

“Los ayuntamientos yo creo que no lo tienen en la agenda; estas necesidades de las familias, que se consideran que son de las mujeres todavía, no está en la agenda política.

¡Porque se entiende que cuestan y no aportan!” (MTI_4).

“Si no hay un pacto, real, pero no solo es cuestión de los ayuntamientos, de las áreas, de las familias también, ¡pero de la pata privada! La pata privada tiene que estar ahí, y hablo de empresas, ¡empresas!: tienen que hacer contratos específicos para esta gente donde asuman ese tema de la conciliación, y se tiene que soportar ¡porque es que es la única manera!” (MTI_6).

Afirman que la complejidad en el abordaje de esta cuestión requiere también la implicación de las empresas privadas.

“ A ver, yo lo que creo es que hay que llegar a un acuerdo con los privados, sí o sí, y eso lo estamos viviendo en propias carnes, porque yo trabajo mano a mano con un programa de incorporación laboral, y vemos muchísima... Independientemente de que son víctimas... (todas estas realidades súper complejas que las atraviesa a la mitad): mujeres con capacidad de trabajo, con superación de sus realidades para incorporarse en el trabajo y finalmente no pueden hacerlo porque tienen criaturas a las que atender, o mayores o menores, ascendente o descendente, pero que no pueden incorporarse. Entonces, ahí ya ves cuál es ese sujeto que puede hacerla incorporar ¡y es la empresa, la empresa! Pero la empresa no lo asume, ¡claro! porque yo creo que aquí el argumento es, decirle a la empresa: "tienes que tratar iguales a quienes son iguales, pero si no tratas desigual a quienes son desiguales, no hacemos nada".” (MTI_5).

También señalan a la sociedad como un tercer agente imprescindible para avanzar hacia la igualdad. Las técnicas identifican dos vías de actuación: el cuidado comunitario y el voluntariado. El primero de ellos como práctica extendida y habitual ha ido perdiendo peso en los pueblos, pero continúa ejerciéndose. Una buena muestra de ello ha sido la experiencia en la crisis sanitaria a raíz del covid-19 en la que la solidaridad vecinal ha emergido con fuerza para el cuidado de las personas mayores y las más vulnerables. Pero se sigue señalando el cuidado como la base de las desigualdades de género, el arraigo de los papeles tradicionales de género que siguen lastrando a las mujeres, por la carga de trabajo, por el uso del tiempo, por la falta de recursos de conciliación, por la exigua corresponsabilidad, por la segregación ocupacional, por las culpas y sobre-exigencias, que siguen soportando las mujeres por el bienestar de los otros, de las familias y de las comunidades.

6- Violencia de género, diversidad y olvido rural

La violencia de género es transversal al igual que el contexto patriarcal que sirve de soporte y motor de esta. En el medio rural, características como la masculinización, el familismo o la dispersión poblacional conforman un entorno que difiere en buena medida del urbano y que exige un tratamiento contextualizado de la violencia de género.

Las mujeres entrevistadas reafirman la existencia de violencia de género en el medio rural, sin embargo, denuncian la falta de su reconocimiento social. El desconocimiento de la complejidad del problema y su ocultamiento dan lugar a que en el imaginario social la violencia de género quede reducida solamente a sus expresiones más dramáticas, que son las mujeres asesinadas. Ofuscando muchas otras formas de violencia de género, físicas y psicológicas, que conforman prácticas cotidianas de control y subyugación de las mujeres, como agresiones físicas que no resultan fatales, pero también aislamiento, coacción, amenazas, inferiorización, etc. Éstas que suelen ser la base cultural y comportamental que allanan el camino a las situaciones más dramáticas. Una de las entrevistadas lo expresa irónicamente:

“No hay, ¿no te han dicho? [risas] No hay. No existe. Esas cosas no pasan aquí, eso pasa solo en Pamplona [risas]...” (MP_3).

El reconocimiento de la violencia de género se hace en términos generales, como un problema exógeno y las participantes denuncian que sigue siendo un tema tabú, estableciéndose en muchas localidades el silencio.

“He pertenecido durante un tiempo a la Asociación... La matan... y la familia nos pide que no, que no lo sepan; a todo mundo, que, por favor, silencio” (MLB_28).

“Se hacen las manifestaciones correspondientes el 25 de noviembre y sale gente, cosa que hace pocos años eso hubiese sido impensable. O sea, que sí que hay una cierta sensibilidad hacia este tema, pero de lo que pasa en el pueblo, como os digo, es difícil saber, ¡porque sigue siendo un tema tabú!” (MLB_21).

Así, con la violencia de género aparecen dinámicas de ocultamiento y vergüenza que están marcadas por las relaciones de proximidad y/o vecindad, características de los

entornos comunitarios más reducidos. En el medio rural las implicaciones familiares y personales permean la composición y la estructura social y genera un contexto de control social y moral en el que las mujeres están, a menudo, bajo vigilancia y sospecha y los casos de violencia de género suelen estar rodeados del estigma de la vergüenza para las víctimas y sus familiares, así como de cierto proteccionismo de los agresores, por los vínculos que mantienen con la comunidad.

“Cuando la violencia es fuera y cuando es una manifestación del 25 de noviembre, la gente sale, pero si es algo que ocurre en el pueblo, de gente del pueblo, del entorno, entonces, ¿no se puede hablar? ‘no se puede hablar porque es fulanito’, ‘porque es menganita’, ‘porque vete a saber lo que ha pasado’, ‘nunca se ha había oído nada’ (MLB_21).

Hacer pública la violencia de género conlleva un estigma. Las mujeres tienen que enfrentarse al “qué dirán”, la vergüenza, desconfianza, etc. La necesidad de anonimato e intimidad de las víctimas se resquebraja en los contextos de mayor proximidad y control social, lo que conforma un círculo vicioso con el ocultamiento, que obstaculiza la ruptura de esta violencia. Condicionantes que explican la petición de silencio por parte de algunas familias de mujeres asesinadas y la huida de la localidad como estrategia de protección no solo frente a la violencia por parte del agresor, sino también del enjuiciamiento social.

“Sería muy difícil para una mujer maltratada y que haya denunciado, que se pueda quedar en el pueblo” (MZM_18).

“Entonces la violencia aquí es mucho más sutil. Yo considero mucho más invisible, es mucho más difícil. Y es mucho más difícil verbalizarla, contarla, compartirla” (MP_3).

Además, los testimonios hablan de que esas dinámicas de silencio se observan incluso en instituciones locales. Si bien no se generaliza y se reconocen ciertos avances, se critica que, a pesar del dinero invertido en diferentes campañas, existen instituciones locales que no tienen en su agenda política la violencia de género. Como expresa una de las entrevistadas:

“A ver, pues que cuando tú impulsas que se haga un diagnóstico de violencia, yo hago el chiste este, porque pues eso, ‘¡vamos a hacer algo el 25N!, ¿aquí?, no’, o sea... Y cuando en [...] que se quisieron poner los carteles de rechazo de violencia, hubo un pueblo que lo rechazó porque: ¡no hay violencia! O sea, ‘¿cómo vamos a poner eso?’, ‘¿cómo vamos a poner eso, si aquí no hay?’...” (MP_3).

Los testimonios ponen de relieve la naturalización de la violencia de género, como comportamientos normalizados cuyas manifestaciones pasan inadvertidas en las distancias cortas. Así, la falta de conciencia se hace patente en el argumentario social que se emplea a la hora de explicar los casos visibilizados de violencia: incredulidad, causa-efecto o acción- reacción. También se observa una negación de la violencia existente en el propio contexto, refiriéndose a la violencia de género con alejamiento, como práctica propia de otras culturas.

“Y si no, el ‘no me lo creo’... Y, ‘¡algo habrán hecho!’, porque eso también lo he oído yo, ‘algo habrán hecho’, ‘por algo será’...” (MZM_16).

“No, ‘pero eso es en otras culturas: la marroquí que ha venido, la otra... Pero nosotras, no’. Entonces yo me quedé..., de personas que yo las consideraba un poquico... o las tenía por un poquico más avanzadas o con otra mirada, que yo me quedé tiesa, tiesa. Y es que esa era la respuesta... (MZM_14).

En esta línea se evidencia la preocupación por las generaciones más jóvenes. Algunas de las entrevistadas consideran que, a pesar de las medidas educativas y los avances conseguidos, las narrativas que niegan la evidencia de esta violencia hacia las mujeres están penetrando en los y las jóvenes. Una situación que genera desasosiego y cierta desesperanza.

“Es que las muertas son ¡muy jóvenes! Porque antes teníamos, bueno, como nos han educado y tal, parecía que justificabas un poco. Pero es que la última muerta creo que tenía 27 años. Es que ya no es porque ‘tuviésemos esa mentalidad y no se ha avanzado’

¡es que es la gente joven la que sigue matando a las mujeres!” (MLB_19).

“Discursos negacionistas que calan: mujeres que aceptan este discurso de

igualdad súper superficial, pero que normalizan ya. O sea, "¡pero es que, si no estamos tan mal, en el franquismo es cuando estábamos mal!" (MTI_1).

A pesar del silencio en el que se instala la violencia los datos de denuncias muestran la incidencia de la violencia de género y sexual que experimentan las mujeres. Los datos que recoge el Informe Anual de Denuncias Policiales por Violencia de Género (Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior) referido a 2022, señalan que las mujeres entre 30-49, edades en las que se concentra la crianza de los hijos e hijas, concentran la mitad de las denuncias por violencia. Los datos señalan con preocupación que el 40% de las denuncias por violencia sexual son realizadas por menores de edad (Tabla 15).

Tabla 15. Denuncias por violencia de género y por violencia sexual según edad. Navarra 2022.

| | Denuncias por violencia de género | | Denuncias por violencia sexual | |
|----------------------|-----------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| Menores de 18 | 184 | 9,5% | 98 | 40,2% |
| 18-29 | 559 | 29,0% | 87 | 35,7% |
| 30-49 | 955 | 49,5% | 51 | 20,9 |
| 50-64 | 189 | 9,8% | 7 | 2,9% |
| De 65 y más | 42 | 2,2% | 1 | 0,4 |
| Total | 1929 | 100% | 244 | 100% |

FUENTE: Base de datos de denuncias policiales por violencia contra las mujeres en Navarra. INAI.

La juventud aparece como una etapa de especial vulnerabilidad frente a la violencia sexual mientras que la maternidad lo es para la violencia género.

Por otro lado, las denuncias presentadas guardan relación con el número de delitos reconocidos por el sistema judicial. Y se trata de cifras de víctimas elevadas: el reparto es 3 delitos para cada

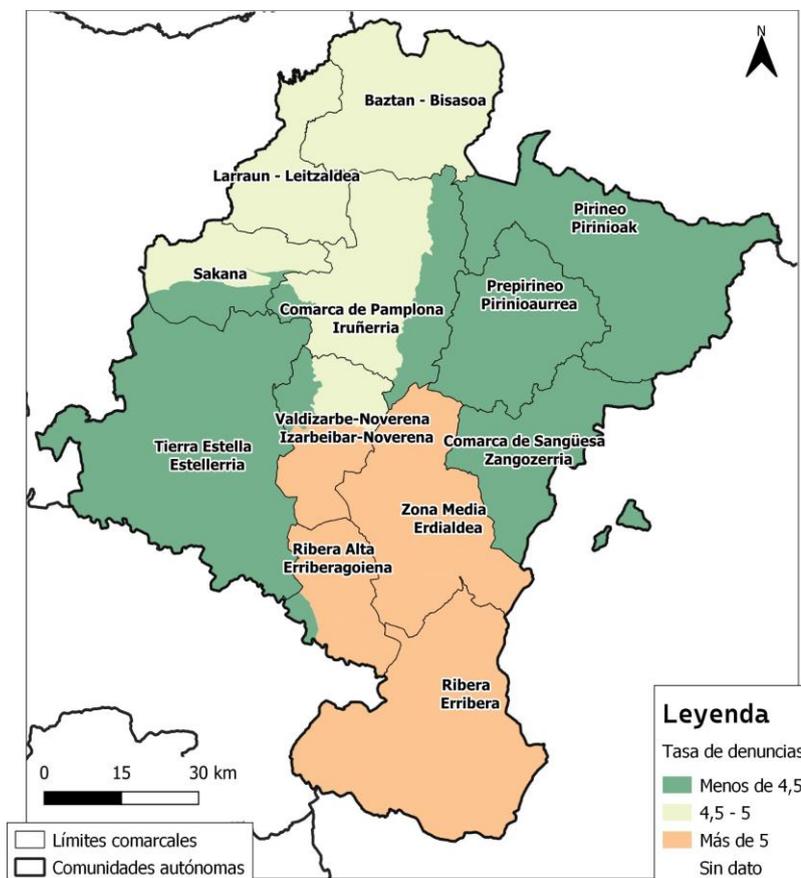
2.000 mujeres. Ahora bien, si tenemos en cuenta la homogeneidad en la incidencia

medida tanto en número de denuncias, como en número de delitos- que existe en los diferentes distritos judiciales de Navarra, la respuesta de la justicia en términos de órdenes de protección resulta muy desigual.

Los partidos judiciales caracterizados por una baja densidad poblacional y mayor envejecimiento (Aoiz y Estella) presentan menor tasa de denuncias, como es esperable. Sin embargo, hay desigualdades que llaman la atención, por ejemplo, mientras en Estella hay una tasa de 4,319 denuncias por cada mil mujeres y 12,295 delitos por cada 10.000 mujeres, en Tudela hay 5,486 denuncias y 15,499 delitos. Pero, mientras en Estella son 8,197 órdenes de protección por cada

10.000 mujeres, con una tasa de delitos del 12,295, las órdenes de protección en Tudela son 7,138 para una tasa de delitos del 15,499. Por otro lado, en Tafalla la tasa de denuncias es 6,155 por cada mil mujeres, la tasa de delitos es de 19,783 y la de órdenes de protección es de 14,068 por cada 10.000 mujeres. La disparidad entre la proporción de órdenes de protección y el número de delitos despierta interrogantes sobre el tratamiento diferencial en el sistema de protección y atención a las víctimas en el medio rural (Mapa 7).

Mapa 7. Tasas de denuncias por violencia de género según partido judicial. Navarra 2021.



Fuente. Consejo General del Poder Judicial.

Por otro lado, también es destacable que en los partidos judiciales en los que se concentra con mayor intensidad población extranjera alcanzan valores mayores (Tabla 16). Un dato claro y recurrente es la mayor vulnerabilidad de las mujeres nacidas en el extranjero, que llegan a concentrar un número elevado de denuncias que no guarda relación con su peso poblacional, estando sobrerrepresentadas en todos los territorios.

Los datos muestran una relación que resulta preocupante. Hay una correlación clara en la prevalencia de violencia, medida en tasas de denuncias, respecto a la composición por origen de la población de mujeres. Estos datos evidencian la necesidad de considerar las mujeres rurales extranjeras como sujeto de las políticas públicas.

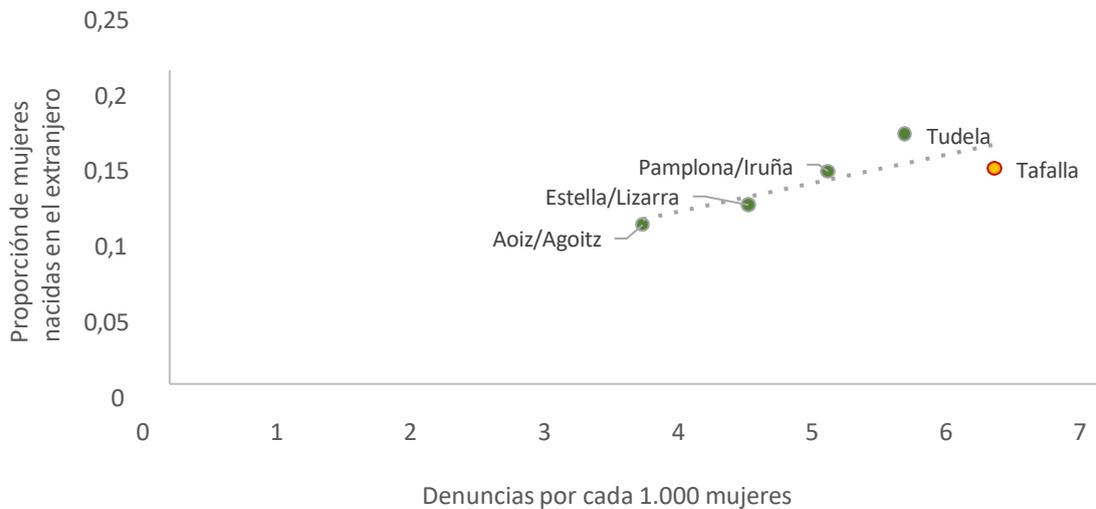
Tabla 16. Indicadores de denuncias, órdenes de protección y delitos ingresados por Partido Judicial. Navarra 2021.

| Partidos Judiciales | Denuncias/Víctimas | | Órdenes de protección | Delitos ingresados |
|------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| | tasas x 1000 mujeres* | % denuncias de extranjeras | Tasas x 10.000 mujeres* | |
| Aoiz/Agoitz | 3,530 | 16,8% | 3,389 | 9,885 |
| Estella/Lizarra | 4,319 | 43,1% | 8,197 | 12,295 |
| Tafalla | 6,155 | 27,1% | 14,068 | 19,783 |
| Tudela | 5,486 | 36,4% | 7,138 | 15,499 |
| Pamplona/Iruña | 4,914 | 50,7% | 12,810 | 16,909 |
| Navarra | 4,879 | 43,1% | 10,626 | 15,715 |

* El denominador lo componen el total de mujeres, incluidas menores.

Fuente: Consejo del Poder Judicial, 2021.

Figura 4. Partidos Judiciales según denuncias por violencia de género y proporción de población extranjera



Fuente: Consejo General del Poder Judicial (2021) y padrón continuo (INE, 2021). Elaboración propia.

Si bien una lectura rápida de los datos sugeriría que la violencia se concentra más en la población extranjera, lo que principalmente pone de manifiesto es la necesidad de una atención específica a esos colectivos, por una vulnerabilidad sistémica que sufren muchas mujeres extranjeras, por la dependencia económica, nivel de aislamiento y/o de control social, así como, la desprotección legal en las que muchas se encuentran por una situación de irregularidad. Podemos observar, por ejemplo, que donde más incidencia tienen los delitos, no se corresponde necesariamente con un número mayor de órdenes de protección. Así, no sólo la violencia correlaciona con la presencia de población extranjera, sino que puede indicar también la necesidad de una acción institucional más integral o de trabajo en red para la atención y protección de las víctimas, no solo en la parte de las políticas, programas y organismos relacionados con la igualdad. Si una cierta mirada podría señalar simplemente a las diferencias en el comportamiento de los propios colectivos por origen nacional, otra lectura más profunda de los datos está señalando la necesidad de atención diferencial en estrategias y acciones de protección. Los datos indican que no existen, a priori, condicionantes de hábitat que alteren la probabilidad de que unas mujeres y otras sufran la violencia de género, pero sí que hay necesidad de recursos y políticas públicas que protejan todavía más a los colectivos más vulnerables.

En suma, los datos señalan que la violencia de género en las áreas rurales tiene importancia, que existe, que dentro de las pequeñas comunidades y de los sistemas familiares se intenta ocultar y también la necesidad de poner atención desde la administración y el sistema judicial en un tratamiento que contemple las características socio-territoriales del medio rural, construyendo una red de protección efectiva e integral.

7- Participación social y política de las mujeres en Navarra

Según estudio del Instituto Navarro de Igualdad (2016) seis de cada diez mujeres afirman pertenecer o colaborar con alguna asociación. Las mujeres se reconocen y son reconocidas como las principales dinamizadoras de la vida sociocultural y comunitaria en los territorios rurales. En el presente estudio se llevaron a cabo los grupos de discusión con mujeres que participan en diferentes asociaciones del ámbito social y cultural (asociaciones de mujeres, padres y madres, culturales de todo tipo, ocio, atención a personas en dificultad, etc.). Los testimonios recogidos en los diferentes territorios hablan de las asociaciones de mujeres como agrupaciones que han sido y siguen siendo agentes clave para impulsar la igualdad, si bien, los discursos reflejan que mantener las asociaciones con vida no es una tarea fácil y aparece la diferencia entre asociarse y participar. Muestran su satisfacción por el número de mujeres que las integran y por la asistencia a las diferentes actividades que realizan. Sin embargo, hablan de la escasa participación social como una tendencia generalizada de la actualidad, no exclusiva de estas asociaciones.

Además, las participantes en el estudio también muestran su preocupación por la falta de relevo generacional. De hecho, no entran mujeres jóvenes y la media de edad sube cada año. Relatan que la mayoría de integrantes son mayores de 60 años, datos que se corroboran con los del INAI (2016). Una situación que amenaza gravemente la continuidad y el futuro de estas asociaciones.

Según el Informe acerca de las Principales Brechas de Género en la Juventud Navarra (Instituto Navarro de la Juventud, 2022) “el asociacionismo ha perdido esa tradición ya que los porcentajes de participación son muy bajos, lo que nos indica que se están transformado las formas de participación social, abandonando estas fórmulas a través de asociaciones, y participando de otras formas en la sociedad al margen de los canales de participación tradicionales” (p. 10). Ello afecta a ambos sexos, no observándose diferencias significativas.

Tabla 17. Porcentaje asociacionismo juvenil entre 14 y 30 años

| Porcentaje asociacionismo en asociaciones juveniles (incluidos partidos políticos y sindicatos) (14-30 años) | | | |
|--|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| 2013 | 1,06 | 0,87 | 0,96 |
| 2014 | 1,15 | 1 | 1,08 |
| 2015 | 1,02 | 0,89 | 0,95 |
| 2016 | 0,8 | 0,77 | 0,79 |
| 2017 | 0,77 | 0,75 | 0,76 |
| 2018 | 0,78 | 0,76 | 0,77 |
| 2019 | 0,73 | 0,75 | 0,74 |
| 2020 | 0,72 | 0,74 | 0,73 |
| 2021 | 0,49 | 0,45 | 0,47 |

Fuente: Informe acerca de las Principales Brechas de Género en la Juventud Navarra del Instituto Navarro de la Juventud (2022) según datos recogidos de Indicadores de Juventud Navarra 2022, INJ.

Siendo la brecha generacional un denominador común, las argumentaciones para explicar la ausencia de mujeres jóvenes son variadas. Entre ellas destacan la creencia para una parte significativa de las jóvenes de que la igualdad ya se ha logrado, que encuentran otras formas de colaborar y participar, la persistencia de una cultura conservadora y la misma ausencia de mujeres jóvenes en el medio rural como factor poblacional limitante.

“Pues no te puedes hacer idea el montón de gente joven, de mujeres jóvenes que te dicen que ‘la asociación no debería existir, porque la igualdad ya está’. Pero ¿cómo que está la igualdad? Pero si es mentira que esta la igualdad. ¿Quién te ha dicho a ti que existe la igualdad? ¡Pues no las sacas de ahí! ¿Es que la Asociación de Mujeres, para qué? Hacer una asociación cultural, Asociación de mujeres no, Asociación cultural” (MZM_16).

“Yo, si fuera una asociación más atractiva, o que me dices que participaran

chicas más jóvenes o así, pero no me llama ese punto de encuentro... O sea, yo comparto los ideales y el feminismo, pero no el, no sé... no sacaría tiempo para ir a reuniones de la asociación hoy día, del Valle” (MP_4).

A ello habría que sumar las dinámicas de movilidad comentadas anteriormente. Muchas jóvenes trabajan fuera de la localidad y algunas solo regresan los fines de semana. La poca población existente en muchas localidades y su dispersión también dificulta el asociacionismo. Para algunas la necesidad de movilidad es un factor limitante para la participación.

“Y muchas mujeres no tienen carnet de conducir para moverse de un sitio a otro, o sea, esa red asociativa, ¿cómo lo van a hacer?, ¿en su pueblo de 100 habitantes con la vecina y su prima? ¿Qué le voy a contar?, a mi prima que...” (MTL_3).

Muchas de las asociaciones tienen tras de sí un largo recorrido cuya función principal ha sido la de vitalizar y crear tejido social en sus localidades, pero sin una perspectiva de cambio social en para reducir las desigualdades de género. Un papel que ha dado lugar a la conformación de un tejido asociativo de mujeres como meros espacios para la sociabilización y de entretenimiento, reduciéndose sus actividades a la organización de comidas, cursos o viajes. Un diagnóstico que coincide con el de las técnicas de igualdad. Algunas critican severamente que apenas haya reivindicaciones de género en la mayor parte de las asociaciones existentes y, cuando lo hay, su incidencia parece escasa. Más allá de fechas relevantes como el 8 de marzo y el 25 de noviembre, apenas se implementan acciones dirigidas a avanzar en términos de transformación social hacia la igualdad.

“Se fomentó todo este rollo de asociacionismo generalista. Así de claro, que lo único que querían era salir de casa, pero no hemos evolucionado con los tiempos; ahora en esa posición ya no estamos. Es que yo vuelvo un poco a ese discurso. No estamos, pero las asociaciones quieren quedarse ahí, quieren seguir viajando, quieren..., quieren hacer, desde mi punto de vista, cosas que no tienen nada que ver con las reivindicaciones de género, ni quieren estar en constante contacto con las reivindicaciones de género. Entonces ahora ya no vale, ya no vale con que hagan cosas donde aparezcan mujer, violencia, igualdad, ¿vale? Y hemos seguido permitiendo eso, desde las instituciones se ha permitido mogollón. Ese filtro había que haberlo hecho durante mucho tiempo,

porque el resultado es que las mujeres no estamos en lo público, no estamos liderando nuestras propias reivindicaciones. Hablo de estas mujeres, las mujeres rurales no están porque no han roto todavía esa burbuja de lo doméstico y lo familiar, ni estoy segura de que quieran romperlo, porque al final lo han asumido de forma obligada al principio, pero ahora de forma conformada” (MTI_5).

Los testimonios inciden en que el contexto político actual, con grupos de ultraderecha ganando espacio mediático e institucional está favoreciendo que los discursos negacionistas de la desigualdad de género estén avanzando en el imaginario social. Junto a ello, conviven narrativas superficiales sobre igualdad de género claramente visibles en expresiones como “no vivimos tan mal” y que mantienen como referente los avances conseguidos respecto a la época franquista. Procesos que están derivando en una banalización de las reivindicaciones feministas. Un ejemplo ilustrativo de este contexto se visualiza en algunas prácticas de las asociaciones y de las técnicas que “omiten” la palabra feminismo en sus intervenciones con el objetivo de buscar un mayor acercamiento y evitar rechazo.

“Ese es el sentido en el que estamos teniendo que echar atrás, porque ya estábamos en la línea de hablar de feminismo, de poner la palabra feminismo en los carteles, en los planes, en tal, y estamos volviendo a recular para hablar de igualdad, para que suene un poco más suave y poder meter los contenidos que queremos meter y que la gente venga” (MTI_5).

Las técnicas de igualdad perciben un contexto de trivialización y mercantilización de las acciones dirigidas hacia las mujeres, pero que no tienen un fundamento real de promoción de la participación social en la igualdad de género. Concretamente hablan de la intrusión de consultorías y los contratos públicos con algunas sin cualificación para elaborar los planes de igualdad y que están desvirtuando de forma significativa los objetivos y contenidos de las acciones de igualdad.

“Y yo creo que además se está como fomentando esto del mercadeo que hay con el tema de la igualdad; nos están llegando con el tema de los fondos del Pacto de Estado continuamente ofertas y propuestas de, “¡te monto un rincón violeta en la biblioteca, te lo hago todo!”, estás consultoras que...” (MTI_5).

“Lo mismo te hago un plan de igualdad o te pinto no sé cuántos bancos” (MTI_4_2).

“O, ‘te pinto bancos o te hago todo’, o sea, es como mercadeo que es en lo que se está como enfocando y no se está viendo la necesidad de trabajar la transversalidad, que es cómo podemos llegar, ¿no?” (MTI_5).

Una de las consecuencias negativas de estas dinámicas es que genera confusión en las entidades locales y en la sociedad y desmoviliza a los grupos de mujeres que antes participaban con liderazgo en acciones y actividades en el espacio público y pueden convertirse en consumidoras de campañas y eventos.

“¡Es que confunde mucho!, al final, al personal político de los municipios. Porque parece que puede venir una consultora, monta un protocolo y que el protocolo va a funcionar, porque estás en el plan de Igualdad y el plan va a funcionar. Y nosotras, que estamos a pie de cañón en los municipios, sabemos que es realmente bastante más complicado” (MTI_5).

Pero la participación de las mujeres no se limita solo a las asociaciones de mujeres y las asociaciones culturales, aunque ahí es donde su presencia es mayoritaria y no por casualidad. Son muchos los obstáculos para la participación de las mujeres en los espacios de poder político, como veremos más adelante, así como para participar en organizaciones profesionales y sectoriales. Como relatan algunas mujeres, la participación en las cooperativas o comisiones de ganadería (sectores muy masculinizados) presenta las mismas dificultades.

“Somos titulares de explotación, y además ‘van a las reuniones y tienen opiniones y hablan’, y entonces dicen: ‘pero ¿qué hacen estas?’... Es que ahí hay mucha testosterona, además” (MP_2).

COORDINADORA: O sea, ¿sois bichos raros?, ¿cómo os ven? “Como gracias” (MP_1).

“¡Si, les hace gracia!, ¡les ilusiona! Y dicen: ‘¡mira, y se atreve!’ Pero, así te miran, así...” (MP_2).

Así, se observan las numerosas dificultades para avanzar en la igualdad en relación a la participación social en los entornos rurales: un contexto sociopolítico resistente a los avances del feminismo, la falta de relevo generacional e implicación para la renovación de las direcciones de las asociaciones de mujeres, las dificultades para avanzar con objetivos y prácticas de igualdad claros y el apoyo de instituciones a proyectos que no están consiguiendo los resultados esperados. Además, la exclusión de las mujeres o desigualdades de acceso y participación igualitaria en los espacios de organización y representación sectorial y profesional, pero también en la política como veremos a continuación.

Limitado protagonismo político

Además de la participación en las asociaciones, el nivel de empoderamiento de las mujeres en Navarra se refleja también en la participación en la representación democrática en las instituciones pública. Vemos que las desigualdades de género están todavía en la vida política. Un indicador sintético puede ser la proporción de alcaldesas. Como podemos apreciar en la tabla 11, la situación está muy lejos de acercarse a la paridad. Si bien el número de municipios gobernados por mujeres ha aumentado entre 2015 y 2019, las cifras totales de mujeres ediles son bajas. Aproximadamente uno de cada cuatro ayuntamientos navarros tiene alcaldesa y las mujeres ocupan el 40% de las concejalías, encargándose, principalmente, de los mismos sectores feminizados que encontramos en la actividad laboral: Salud, educación, servicios sociales... La subrepresentación de las mujeres en los gobiernos municipales es significativa si se tiene en cuenta el esfuerzo que algunas organizaciones políticas están llevando a cabo para cumplir con las normativas de igualdad y presentar listas paritarias.

Tabla 18. Proporción de alcaldesas según tamaño de municipio. Navarra 2020.

| Tamaño del municipio | 2015 | 2020 |
|----------------------|-------|-------|
| <500 | 22,4% | 28,9% |
| 500-1000 | 24,3% | 32,4% |
| 1000-2000 | 31,8% | 36,4% |
| 2000-5000 | 17,5% | 25,0% |
| 5000-10000 | 11,1% | 11,1% |
| >10000 | 8,3% | 25,0% |
| TOTAL | 21,7% | 28,7% |

Fuente: Alcaldías: Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Los datos señalan que es en el conjunto de los municipios entre 500 y 2.000 habitantes donde hay una mayor cuota femenina de presidencia municipal, alrededor del 30% de estos ayuntamientos cuentan con una edil. Cuestión que es explicada por una de las entrevistadas de la siguiente forma:

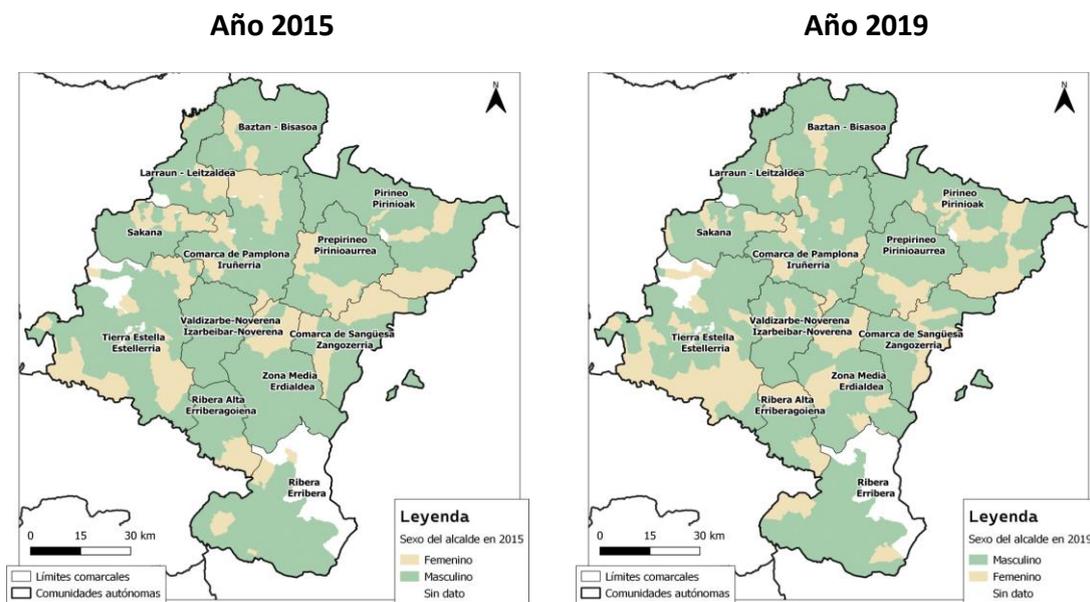
“¿Pues qué le pasa? Pues sí. ¡A ver! si tenemos el espacio público vetado, imagínate, ¡el espacio público con poder es inalcanzable!... a no ser que quede vacío. Porque cuando el poder ya no interesa, entonces ya no hay varones que lo ocupan ¡alguien lo tendrá que hacer! ahí estamos las chicas!” (MP_3).

La evolución es destacable especialmente en los municipios urbanos que presentaban cifras muy reducidas de mujeres en los puestos de poder. Sin embargo, el estrato entre 5000 y 10.000 habitantes, principalmente municipios del área de la Ribera, mantiene unas cifras extremadamente bajas. Sólo una de cada diez alcaldías tiene nombre de mujer.

El salto a la política local suele producirse después de la participación en alguna

asociación. Las entrevistadas destacan el papel clave que han jugado las asociaciones de mujeres en el empoderamiento femenino y el protagonismo público. Además, señalan la importancia de los cursos de formación ofertados por el INAI impulsados por la “Estrategia para la participación social y política de las mujeres en las políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra 2018- 2020”.

Mapa 8. Mujeres y hombres en las alcaldías entre las elecciones de 2015 y 2019.



Fuente. Resultados electorales. Elaboración propia.

El sistema patriarcal es el principal obstáculo para la participación. La política se define como espacio de poder y, como tal, “*restringido a los hombres*”. Algunas lo ven como “inalcanzable”, argumento relacionado con la percepción de que, a pesar de los avances en la participación en el espacio público, éste continúa vetado. Algunas muestran su rechazo a participar en este ámbito por considerarlo hostil.

“Porque al final también es una inseguridad, es un miedo, son espacios que siempre han sido eminentemente masculinos, y eso cuesta, cuesta romper esa barrera. Yo insisto: esa barrera, esa burbuja no se ha roto. Por mucho que se crea que sí, no se ha roto...” (MTI_1).

Las narrativas giran en torno a la descripción de la carrera de obstáculos que tienen que sortear tanto en el camino hacia los ayuntamientos y entidades locales, como cuando ocupan los cargos. Las entrevistadas diferencian dos tipos de barreras: externas e internas. En relación a las externas relatan las resistencias encontradas tras la presentación de candidaturas de mujeres, la costumbre o tradición (asistencia a los Concejos de un hombre por cada casa), la presión social, etc.

“¿Nadie os ha contestado: “¡Es que mi marido no quiere!?” Eso también, también. Cuando hacíamos la lista del año pasado: “Es que mi marido no quiere.” ¿Qué te importa lo que quiera tu marido? ¿Te pregunta él a ti?...” (MZM_16).

“¿Cómo vas a ir?, si nadie te espera ¿o no?, nadie te espera. Y si encima vas, dicen: “¿qué hace está aquí?”. Y eso se siente, y te haces pequeñita, o ¿no?” (MP_3).

Las barreras internas identificadas son la inseguridad, miedo, vergüenza, falta de tiempo y la descompensación familiar en las responsabilidades y tareas de cuidados. Como dice una de las entrevistadas: *“no pasamos por el mismo proceso de decisión que ellos”*. Ante este contexto, las mujeres que dan el salto lo hacen con el respaldo de otras mujeres. En este sentido se puede afirmar que son decisiones compartidas.

Resulta evidente el esfuerzo que hay que realizar en el ámbito de la promoción política de las mujeres. Que no haya alcaldesas pone en evidencia carencias en la participación política de las mujeres, y ello debe considerarse como un reflejo nítido de las dificultades que aún experimentan para la participación cívica en condiciones de igualdad. Además, la falta de presencia de mujeres en los gobiernos municipales, la subrepresentación observada, resulta preocupante de cara al desarrollo de espacios públicos que tengan en cuenta las demandas en equilibrio de hombres y de mujeres, siendo además un obstáculo fundamental para la gestión de políticas tendentes hacia la igualdad.

CONCLUSIONES

En este informe técnico se realiza un análisis de la situación de las mujeres en el medio rural en Navarra con el objetivo de fundamentar y contextualizar la elaboración del Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra, lo que exige, en primer lugar, escucharlas y procurar comprender sus experiencias y necesidades, para contemplar desde las políticas públicas el apoyo que necesitan para seguir viviendo en los territorios rurales y garantizando la sostenibilidad social de las comunidades. La elaboración de políticas públicas orientadas a las mujeres del medio rural exige el reconocimiento de su realidad en aspectos que son menos visibles. Ir más allá de los estereotipos e imágenes simplificadas de la ruralidad y también de las mujeres. Para la elaboración del presente informe hemos realizado un estudio cuantitativo a partir del análisis de datos de fuentes estadísticas oficiales y un estudio cualitativo a partir de reuniones con mujeres que viven en el medio rural y participan en su vida asociativa y empresarial. También se han contrastado los testimonios y recogido experiencias de profesionales del ámbito de la promoción de la igualdad de género. Indagamos en sus prácticas cotidianas concretas, tanto tradicionales, que no por ello son suficientemente conocidas, como las situaciones que emergen en nuevas ruralidades, nuevas situaciones que traspasan las fronteras locales y nacionales, con la hipermovilidad y con la conectividad de las tecnologías de la información, pero que también ahondan en desequilibrios, desigualdades y situaciones de exclusión, configurando las brechas de género y urbano-rural.

Para analizar estas cuestiones, empezamos este informe acercándonos a la diversidad de las mujeres rurales en Navarra. Aunque la actividad agraria sea culturalmente muy importante como seña de identidad en el medio rural y una actividad fundamental para una alimentación de calidad en todo el mundo, las mujeres rurales no son solo mujeres agricultoras. De hecho, solamente el 6,1% de las mujeres navarras están ocupadas en la agricultura y en los municipios de menos de 500 habitantes los datos muestran que la ocupación en la agricultura y en la hostelería son similares, en torno al 15%. Además, en el sector agropecuario las mujeres tienen explotaciones con menor volumen económico, siendo que el volumen de trabajo está al mismo nivel que el de los hombres y las mujeres no llegan a suponer el 20% de los jefes de explotación. Así, a pesar de los estereotipos que vinculan a las mujeres rurales con la actividad agraria, incluso en ese sector, se observan desigualdades de género persistentes.

Saliéndonos de esos estereotipos de “la mujer rural”, cabe destacar la diversidad de perfiles de las mujeres rurales, la variedad de actividades personales y profesionales que desempeñan y su procedencia cada vez más cosmopolita. La agricultura representa un pequeño porcentaje de actividad en el medio rural y las mujeres rurales no se identifican como mujeres agricultoras, sino que reclaman que se les reconozca en su diversidad. Afirmar que las **mujeres rurales son “las mujeres que viven en el medio rural”** y muchas quieren seguir viviendo en el medio rural, pero para ello, necesitan condiciones de vida dignas que implican servicios de calidad, buena conectividad, oportunidades laborales menos limitadas y dinámicas sociales y culturales enriquecedoras.

Cualquier política pública, para ser efectiva en la construcción de sociedades más equitativas e igualitarias, tendrá que ser sensible a los diferentes grupos y colectivos que componen el entramado social, sobre todo, a aquellos que a menudo se ubican en los intersticios, alejados de los centros de poder, ocupando los espacios menos visibles de la sociedad. Se evidencia cómo el medio rural de Navarra es cada vez más diverso y cosmopolita, con una inmigración creciente de personas extranjeras y un grupo clave que constituyen las **mujeres jóvenes** – entre 20 y 34 años - con poblaciones que oscilan desde el 44% de **nacidas en el extranjero** para las áreas más urbanas hasta niveles próximos al 20% en los municipios menores de 1.000 habitantes. Sin embargo, la invisibilidad de estas personas en los contextos locales – y en muchos casos, sus condiciones laborales - es desalentadora y se reconoce como trabajadoras necesarias, pero con mayor nivel de precariedad; que viven en una “*realidad paralela*”, con poco contacto con las personas locales.

En todo el territorio las desigualdades laborales son persistentes en el medio rural. La **brecha salarial** es bastante uniforme y las mujeres tienen salarios un 20% inferiores como media. Prevalece la **segregación laboral** ligada al reparto tradicional del trabajo por géneros, con sectores feminizados frente a otros masculinizados, y dificultades que impiden mejoras salariales a pesar de que las mujeres han mostrado amplias capacidades para desarrollar actividades con exigencias de alta cualificación. Las **desigualdades salariales** entre hombres y mujeres están, además, marcadas por frenos a la progresión profesional de las mujeres a puestos de responsabilidad y mejor remunerados.

Las limitaciones en el mercado laboral contrastan con la **sobrecualificación de las mujeres** en el medio rural, donde la cuarta parte de las mujeres que reside en municipios muy pequeños tienen estudios universitarios, 10 puntos porcentuales más que los hombres en dichos municipios. Por otro lado, las mujeres migradas presentan niveles de formación muy por debajo de la media e incluso con casos de analfabetismo. Así, las barreras ocultas a la igualdad se intensifican en la interseccionalidad, con desigualdades ligadas a racialización, fronteras religiosas y de edad, que colocan a las mujeres migrantes en condiciones de mayor vulnerabilidad, lo que interpela las políticas públicas a poner atención en el desarrollo de procesos de integración sistémica, que son necesarios para la equidad y la igualdad de género.

Cabe destacar el aumento de iniciativas productivas femeninas, sobre todo, con pequeños negocios, que además tienden a contemplar que permitan la **conciliación familiar y profesional**, como responsabilidad que recae principalmente sobre las mujeres. Iniciativas que se consideran imprescindibles para mejorar la calidad de vida de sus familiares, con recursos para asegurar su reproducción. Además, estas iniciativas activan la economía local posibilitando también el arraigo de nuevos residentes. En este sentido, es conveniente diseñar las políticas de desarrollo rural con perspectiva de género, que dignifiquen y reconozcan el **emprendimiento femenino**.

Otro tema fundamental que condiciona la vida en el medio rural es la **movilidad y la dependencia de la automovilidad**. La automovilidad es una fuente importante de desigualdades. La escasez e ineficiencia del transporte público es uno de los condicionantes del medio rural. La autonomía femenina depende de la posibilidad de contar con un vehículo propio y tener licencia de conducir para desplazarse por el territorio, que algunos grupos tienen mayores dificultades para obtener una licencia y mantener un vehículo propio.

Los desplazamientos se han venido dando con diferentes estrategias, principalmente ligadas a las necesidades familiares de movilidad. Se destaca la existencia de redes de apoyo, sobre todo, femenino, para cubrir necesidades de movilidad en la atención a personas dependientes, menores y mayores. Pero, para las mujeres que dependen de la disponibilidad de terceros, se reduce su movilidad, encasillándolas a ámbitos domésticos y comunitarios, con dificultades añadidas para la inserción laboral y aumentando su aislamiento y vulnerabilidad frente a la violencia de género. La brecha digital por género apenas se percibe en el uso de redes sociales, pero cuando se habla del empleo de herramientas digitales avanzadas, las mujeres presentan las mayores desventajas con respecto a los hombres.

La asignación social del rol de responsable del cuidado sigue recayendo en las mujeres. Se reconoce mayor participación de hombres en los cuidados, pero se sigue calificando ésta como muy escasa y, en cualquier caso, más en el cumplimiento de tareas concretas, mientras las mujeres asumen además responsabilidades de planificación, organización y mantenimiento social de la vida familiar. La externalización de los cuidados es una estrategia familiar cada vez más extendida, que recae mayoritariamente en las mujeres migradas o en otras mujeres de la familia. Se destaca cierta esperanza puesta en el “Pacto por los cuidados en Navarra”, aunque, a la vez, cierta falta de confianza en algunas administraciones locales.

Las mujeres rurales tienen una alta **participación social** en asociaciones de mujeres y culturales, pero están menos presentes o encuentran barreras para participar en asociaciones sectoriales y empresariales, especialmente en espacios de toma de decisiones. Se requiere de un mayor esfuerzo en la promoción de la participación de las mujeres rurales en puestos de representación política. La falta de representatividad o baja representación de mujeres en gobiernos locales obstaculiza la atención a las demandas de las propias mujeres rurales, dificultando el ejercicio de la ciudadanía y el logro de los derechos de igualdad.

Se constata que la **violencia de género** se manifiesta de la misma forma en el medio rural que en el urbano y se denuncia la necesidad de un mayor reconocimiento social. En el medio rural se observa un ocultamiento que es masivo cuanto más próximo e intenso es el entorno de relaciones familiares, vecinales y sociales. Aparece un reconocimiento de la violencia de género como un problema exógeno, que es un tema importante, pero que ocurre en otros lugares, con una negación e invisibilización de las

situaciones internas a las comunidades, porque suponen

situación que se ven estigmatizadas y encubiertas por la vergüenza. La necesidad de anonimato e intimidad de las víctimas se resquebraja en los contextos de mayor proximidad y control social característico del medio rural.

Para atender la violencia de género en las áreas rurales se pone de manifiesto la necesidad de poner atención en las particularidades socio-territoriales de los contextos locales y un tratamiento más especializado desde las administraciones y el sistema judicial. Los datos evidencian una mayor vulnerabilidad de las mujeres extranjeras rurales a la violencia de género y la necesidad de considerarlas como sujeto de las políticas públicas. Políticas públicas que generen mecanismos más integrales de detección y atención de los casos de violencia de género. Por ejemplo, actuar a través de servicios básicos ampliamente implantados en los territorios, como el sanitario, podría suponer detección y protección precoz de las víctimas.

El análisis de la realidad de las mujeres rurales en Navarra muestra claros avances en la igualdad entre mujeres y hombres, con un fuerte apoyo de políticas públicas, pero también pone de manifiesto que la realidad es tozuda y se tiende a reproducir las desigualdades de género con la inferiorización de las mujeres. Así, hay que seguir trabajando para consolidar los derechos adquiridos y fortalecer las políticas públicas orientadas hacia la igualdad, cuidando especialmente de los colectivos más vulnerables. Se constata las manifestaciones de las desigualdades de género en los contextos rurales y cómo la realidad de las mujeres y hombres en las situaciones cotidianas concretas demandan atención de las administraciones públicas y de la ciudadanía para que se vayan reduciendo las brechas, tanto de género como la brecha rural-urbano, que son todavía persistentes y resistentes a los cambios hacia la equidad. Para caminar hacia la igualdad con más derechos y garantías gana sentido el Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra. Esperemos que cumpla su cometido y siga fortaleciendo las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camarero, L.; Cruz, F.; González, M.; Pino, J. A.; Oliva, J. y Sampedro, R. (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Fundación Obra Social La Caixa.
https://obrasociallacaixa.org/es/web/guest/mantente-informado/publicaciones/estudios-sociales?p_p_id=101_INSTANCE_ZcjmjoQ2eH2d&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=3&p_p_col_count=4&_101_INSTANCE_ZcjmjoQ2eH2d_delt
- Camarero Rioja, L. A. (2010). Transnacionalidad familiar: Estructuras familiares y trayectorias de reagrupación de los inmigrantes en España. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 0(19), 39.
<https://doi.org/10.5944/empiria.19.2010.2014>
- Consultoría, I. (2022). *Las Mujeres migradas en la Ribera de Navarra: Realidad y Desafíos*.
Gobierno de Navarra.
- Cruz, F. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: La construcción de nuevas identidades*.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de.
http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/87506_all.pdf
- Follo, G. (2002). A hero's journey: Young women among males in forestry education. *Journal of Rural Studies*, 18(3), 293–306. [https://doi.org/10.1016/S0743-0167\(02\)00006-2](https://doi.org/10.1016/S0743-0167(02)00006-2)
- Follo, G., Lidestav, G., Ludvig, A., Vilkriste, L., Hujala, T., Karppinen, H., Didolot, F., & Mizaraite,
D. (2017). Gender in European forest ownership and management: reflections on women as “New forest owners.” *Scandinavian Journal of Forest Research*, 32(2), 174–184. <https://doi.org/10.1080/02827581.2016.1195866>
- Instituto Navarro de la Juventud (2022). Informe acerca de las principales brechas de género en la juventud navarra. Gobierno de Navarra.
- Oliva, J. (2010). Rural Melting-pots, Mobilities and Fragilities: Reflections on the Spanish Case.
Sociologia Ruralis, 50(3), 277–295. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.2010.00516.x>
- Sampedro, R., & Camarero, L. (2018). Foreign immigrants in depopulated rural areas: Local social services and the construction of welcoming communities. *Social Inclusion*, 6(3VulnerableandDisadvantagedGroupsOntheMarginsoftheWelfareState), 337–346. <https://doi.org/10.17645/si.v6i3.1530>

ANEXO I: METODOLOGÍA DE TRABAJO

Análisis cuantitativo de datos a partir de fuentes secundarias

Se ha realizado un análisis exploratorio de la situación de las mujeres rurales navarras a través de una selección de indicadores referidos a las distintas dimensiones analíticas. Los datos se obtienen para cada uno de los municipios de forma que permiten su cartografía y análisis agrupado por estrato de hábitat. De acuerdo con la estructura del hábitat navarro se han establecido 5 categorías según el número de habitantes de los municipios -menores de 500, de 501 a 1.000, 1.001 a 2.000, de 2.001 a 5.000 y 5.001 a 10.000-. Para la descripción demográfica se han empleado datos procedentes del Padrón Continuo que elabora el INE a fecha de 1 de enero de 2021 -último dato disponible-.

A partir del padrón se han establecido indicadores por estrato de hábitat sobre cosmopolitismo en función de los principales países de nacimiento: -España, Marruecos, Bulgaria, Rumanía, Colombia y Ecuador-, para diferentes grupos generacionales.

La diversidad de ocupaciones ha sido analizada a partir de los registros de afiliación a la Seguridad Social por municipio de residencia y clasificación CNAE a dos dígitos. Se han establecido indicadores de distribución y de feminización de las ocupaciones.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres por tamaño de hábitat se han obtenido a partir de la encuesta de Estructura Salarial INE referida a 2020. Para los municipios menores de 500 habitantes al no disponer de datos específicos se han empleado medias comarcales.

El análisis de la movilidad se realiza a partir de los datos sobre licencias de conducir que proporciona la Dirección General de Tráfico -datos referidos a mayo de 2022- por municipios, sexo y grandes grupos de edad.

Para los datos de participación se han empleado los nombramientos de alcaldes/alcaldesas por municipios según el registro que realiza el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

En otras dimensiones no ha sido posible el análisis detallado a nivel municipal. Para el nivel de estudios se han extraído los datos que proporciona la Encuesta Continua de Hogares que elabora el INE. Dado el tamaño muestral y atendiendo a los niveles de error se han establecido tres estratos de tamaño poblacional: <1000, 1001-500 y 5001-10000 para las áreas rurales.

El estudio de violencia de género se realiza a partir de los datos que proporciona el Consejo del Poder Judicial referidos por partido judicial. Se han seleccionado indicadores de denuncias y órdenes de protección.

Investigación cualitativa con metodología participativa

Grupos de discusión (tres) con mujeres y agentes sociales de los territorios. Se han realizado tres grupos en diferentes zonas rurales de Navarra, Pirineo (25/10/2022), Zona Media (26/10/2022) y La Ribera (27/10/2022), contemplando especialmente la diversidad de las áreas norte, centro y sur de la Comunidad. Participaron de los grupos: agentes sociales y personas expertas de los diferentes territorios, representantes de asociaciones empresariales, económicas y culturales, líderes de movimientos de mujeres, representantes de sindicatos, agentes de desarrollo rural y agentes de igualdad.

Posteriormente, en base a las primeras conclusiones obtenidas en esos tres grupos de discusión, se ha realizado el 01/12/2022 un cuarto grupo focal con seis técnicas de igualdad de diferentes territorios rurales de Navarra.

En el momento de elaborar este avance, queda por convocar un quinto grupo de discusión; el que se ha proyectado como grupo de validación con personal técnico, que estarán posteriormente implicados en el desarrollo y ejecución de las políticas públicas contempladas en el Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra, personal académico y agentes sociales para corregir, cambiar y validar el borrador de diagnóstico y la propuesta de Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra antes de entregar su versión definitiva.

Investigación jurídica y redacción de un borrador de Estatuto de las mujeres rurales en Navarra

Para la elaboración de una propuesta de Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra se llevaron a cabo en primer lugar, actuaciones de recopilación y estudio de la normativa europea, española y autonómica existente, así como de los trabajos doctrinales en la materia.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de una primera propuesta de borrador de Estatuto de las mujeres rurales en Navarra.

Después de los procedimientos de debate, corrección y validación del borrador inicial, con la realización del grupo de validación con personal técnico, académico y agentes sociales de Navarra, se procederá a la elaboración de la versión definitiva de la propuesta de Estatuto de las Mujeres Rurales en Navarra.